

**ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA**

En Talca a Martes 10 de Septiembre del 2019, siendo las 17:15 horas, se inicia la sesión ordinaria del Concejo de Talca, presidida en un principio por el señor **Sixto González Soto**, Concejal I. Municipalidad de Talca, y posteriormente por el señor **Juan Carlos Díaz Avendaño**, Alcalde de la I. Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- **SR. SIXTO GONZALEZ SOTO**
- **SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE**
- **SR. VICTOR INZULZA ADASME**
- **SR. SANTIAGO OÑATE CARDENAS**
- **SR. JULIO CHERIF PEREZ**
- **SRTA. VIVIANA VEGA CORTES**
- **SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA**
- **SR. HERNANDO DURAN PALMA**
- **SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA**
  
- **No Asiste a la reunión el Concejal Rodrigo Coloma Amaro, por encontrarse con licencia médica.**
  
- **SR. YAMIL ALLENDE YABER**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

Los Temas analizar son los siguientes:

- 1.- **Exposición Veterinaria Municipal.**
- 2.- **Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria.**
- 3.- **Acuerdo para suscribir Convenio de Arriendo entre la Ilustre Municipalidad de Talca y Colegio Cristiano de Educación de Adultos El Sembrador E.I.E., por un plazo de 5 años.**
- 4.- **Acuerdo para aprobar transacción Extrajudicial entre la Ilustres Municipalidad de Talca y don Hugo Barria Barria.**
- 5.- **Acuerdo para aprobar Comodato al Club Deportivo Unión Bicentenario por Sede Social ubicada en calle 22 Norte, entre las calles 23 y 23 ½ Oriente Villa Bicentenario II y Multicancha ubicada en calle 24 Orienta con 24 Norte.**
- 6.- **Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Conservación de Paderos Región del Maule”, Código BIP N° 40008693-0. ID: 2295-67-LP19.**
- 7.- **Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Reposición Parcial de Veredas calle 5 Oriente entre 1 y 2 Norte, Talca”.**
- 8.- **Incidentes.**

**TABLA COMPLEMENTARIA**

- 1.- **Acuerdo para otorgar subvención al Centro General de Padres y Apoderados del Liceo Abate Molina de Talca.**

- SR. PRESIDENTE** : En el nombre del Pueblo de Talca se abre la sesión.
- SR. MANUEL YAÑEZ** : Quisiera pedirle un segundo por favor, me permite.
- SR. PRESIDENTE** : Don Manuel, sobre que don Manuel.
- SR. MANUEL YAÑEZ** : Sobre la materia personal de cada una para que hablen en orden por favor, de que tengamos respeto a esta gente por favor, me permite.
- SR. PRESIDENTE** : Sí.
- SR. MANUEL YAÑEZ** : Lamentablemente no está el concejal que debiera estar, yo quisiera pedirle sin respuesta a don Juan Carlos que por favor en aras de la reconciliación personal, no importa como pensemos cada uno pero hagámoslo bien por el respeto que les merecemos a ustedes, no lleguemos a las ofensas, don Juan Carlos Figueroa perdóneme, pero quisiera que nadie discutiera co nadie, ni en buena, ni en mala, porque imagínense viene la independencia de Chile y que estemos todos enojados peleándonos con otros, y porque no nos saludamos en la calle, no nos miramos bien, no importa que no seamos amigos, pero por favor le pido a los concejales no discutamos frente a este público porque ellos nos merecen respeto, por favor, nada más quisiera pedirles.
- SR. PRESIDENTE** : Gracias don Manuel.
- SR. SECRETARIO** : Quiero informar sobre la licencia del concejal Rodrigo Coloma, hasta el 24.
- SR. SECRETARIO** : El punto primero de esta sesión ordinaria de hoy martes 10 de Septiembre del 2019, es la exposición Veterinaria Municipal.
- SR. CRISTIAN RAMIREZ** : Expone lo siguiente:

## Tenencia Responsable de Mascotas

Christian Ramírez Quilodrán – Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato



### Objetivos y Alcance

Promover la Tenencia Responsable de Mascotas, incentivando su esterilización, ofreciendo atención gratuita a los vecinos de mas escasos recursos y a los animales callejeros.

## Tenencia Responsable de Mascotas

### OBJETIVOS Ley 21.020

- Promover Obligaciones y Derechos de los responsables de animales de compañía.
- Proteger la salud y el bienestar animal.
- Proteger la salud pública, la seguridad de las personas, el medio ambiente y las áreas naturales protegidas.
- Regular la responsabilidad por los daños a las personas y a la propiedad.

## Equipo Técnico

El centro veterinario municipal dispone de un capital profesional y humano de 15 personal entre ambas veterinarias:

- 6 Médicos Veterinarios.
- 5 asistentes veterinarios.
- 2 administrativos.

## Requisitos para atención en centros veterinarios municipales

- Ser residente de la comuna de Talca.
- Autorizar la esterilización de su mascota.
- Pertenecer a alguna organización animalista u ONG sin fines de lucro, como los siguientes ejemplos:
  - 1.- Unión nueva oportunidad Talca.
  - 2.- Corporación Rescate de Mascotas.
  - 3.- Agrupación huellitas de amor.
  - 4.- Agrupación Aperrados.
  - 5.- Fundación Colbún animal Talca.
  - 6.- Fundación Manada.
  - 7.- Refugio San Francisco Talca.
  - 8.- Agrupación Arca de San Francisco.
  - 9.- Agrupación Utalinos.
  - 10.- María Inzunza.
  - 11.- Cecilia González
  - 12.- Rosa Herrera.
  - 13.- Barbara Bascur.
  - 14.- Ignacio Machuca.



## Requisitos para atención en centros veterinarios municipales

Para personas naturales, presentar cualquiera de los siguientes documentos

- Registro Social de Hogares: Perteneciente al 40% más vulnerable.
- Acreditar la calidad de pensionado.
- Acreditar pensión de invalidez.
- Asignación familiar.

## Presupuesto

Los recursos asignados a la atención veterinaria están cargados al **Area 4 Programas Sociales, Programa 41 "Tenencia Responsable de Mascotas"**:

- Presupuesto Vigente \$150.000.000.-
- Gastos en Personal \$94.000.000.-
- Productos Farmacéuticos: \$27.600.000.-
- Materiales y Útiles Quirúrgicos: \$10.000.000.-
- Otros, Materiales y útiles de aseo, alimento, etc.

## Requisitos para atención en centros veterinarios municipales

Para personas naturales, presentar cualquiera de los siguientes documentos

- Registro Social de Hogares: Perteneciente al 40% más vulnerable.
- Acreditar la calidad de pensionado.
- Acreditar pensión de invalidez.
- Asignación familiar.

## Instalaciones



## Instalaciones

### Centro Veterinario Felino

Esta ubicado en la 2 norte entre 10 y 11 oriente, atienden 2 veterinarias de lunes a viernes de 13:00 a 19:30 horas.

Los sábados se trabaja en Operativos en distintos sectores.

#### Atenciones:

- Esterilizaciones y castraciones, como medidas de control de población.
- Gastroenteritis: se le inyectan medicamentos y se hidratan.
- Manejo de heridas: se realizan curaciones con sutura o manejo de herida abierta.
- Intoxicados: se les suministra atropina, se hidratan y se derivan.
- Dermatología, se suministran medicamentos y se les da receta con control semanal.
- Pacientes con enfermedades infecciosas.

## Instalaciones

Centro Veterinario Felino: se cuenta con una sala de cirugía, sala de atención clínica, sala de recepción



## Atenciones 2019

- Registro de Mascotas en la Plataforma Subdere: 14.940
- Atenciones veterinarias caninas: 8.556
- Cirugías de esterilización caninas: 1.140
- Atenciones veterinarias felinas: 6.300
- Cirugías de esterilización felinas: 1.025

## Otras atenciones

- Apoyo en Programa Mascota Protegida
- Apoyo en Programa Registro de Mascotas
- Supervisión en Programa de Esterilización 2019
- Colaboración en denuncias de maltrato animal
- Control de animales abandonados o sin dueño

## Mascota Protegida

Se postuló a la SUBDERE y adjudicó 2.000 atenciones a caninos y felinos en diversos sectores para:

- Vacunación Antirrábica
- Vacuna Óctuple (caninos)
- Vacuna Triple felina
- Desparasitación interna y externa
- Implantación de Microchip y registro en la Plataforma

Este programa se está ejecutando, a la fecha se han realizado 1.505 atenciones.

**Monto: \$15.975.467.-**

## Mascota Protegida



## Registro



Se postuló a la SUBDERE y adjudicó 3.000 atenciones y registro:

Este se encuentra en el portal para compra de 3.000 microchip y lector.

**Monto: \$7.319.150.-**

## Esterilizaciones masivas.

- Se postuló a la SUBDERE y adjudicó 4.000 esterilizaciones caninos y felinos en diversos sectores para:
- Cirugía de esterilización canina y felinas.
- Implantación de microchip y registro de Mascotas.

Este proyecto se encuentra en evaluación técnica de los eferentes.

Este proyecto igual que año anterior se solicitó el servicio completo.

**Monto : \$92.000.000.-**

## Expectativas Registro en Plataforma

Proyecto	Cantidad
Registros a la fecha	14.940
Mascota protegida	800
Registro de mascotas	3.000
Esterilizaciones	4.000
<b>Total</b>	<b>22.740</b>

**SR. PRESIDENTE** : Yo antes de ofrecer la palabra a mis colegas quiero hacer mención que hace unos dos o tres concejos atrás en la hora de incidentes planteo este tema sobre los reclamos que habíamos tenido por diversos medios de usuarios de la veterinaria en cuanto a la falta de insumos que muchas veces se enfocaba en cosas que eran como básicas, como por ejemplo gasas, anestésicos, cuando había que hacer los procedimientos, etc., y un montón de cosas, y también hacía alusión que tenemos un presupuesto aprobado para este efecto, o sea no deberíamos tener este tipo de problemas, más aun si estamos apoyados por estos proyectos que se han postulado al gobierno central.

También echo de menos acá la presencia del director de la veterinaria, no sé qué pasó con él, el médico veterinario de apellido Horta, no me acuerdo el nombre de él, pero tengo entendido que renunció, y la causa, una de las causas por las cuales él renunció, por lo que a mí me han informado varios usuarios es que se aburrió de las quejas, de los reclamos, juntamente por no tener los insumos que se requerían para hacer las prestaciones, inclusive el tema que hay algunos proveedores, no nos estarían entregando productos porque hay facturas impagas, entonces la pregunta es, efectivamente en qué momento nos quedamos sin insumos, qué pasó, en qué momento dejamos de suministrar los recursos que están aprobados por este concejo municipal para la veterinaria, para que hayamos llegado a ese punto este reclamo masivo que recibimos, tanto por las atenciones y por el lugar donde se están desarrollando estas actividades que es el lugar físico de la veterinaria.

**SR. CRISTIAN RAMIREZ** : En primer lugar, se agradece la oportunidad de venir a mostrar el trabajo de la veterinaria, en la veterinaria nosotros no tenemos un director.

**SR. PRESIDENTE** : Perdón Cristian es la figura, puede ser director lo que sea, pero la persona que está dirigiendo a eso me refería.

**SR. CRISTIAN RAMIREZ** : Nosotros tenemos un encargado un veterinario que está encargado de coordinar en este caso era Cristian Horta, renunció, yo desconozco los motivos, yo sé que tiene una clínica particular él ahora, puede que sea también por motivos de desarrollo personal también, uno no puede velar también por el futuro de cada uno, es una decisión personal, nunca manifestó lo contrario, era una persona que trabajaba muy bien, muy comprometido, pero probablemente una persona puede ver otras proyecciones también.

Aquí están los datos duros de las atenciones, me acompañan acá los encargados de la clínica veterinaria felina que es la señorita Guissela Roco y Moisés Benavides que es el encargado de la clínica canina, cuando sale un veterinario entra otro a reemplazarlo inmediatamente, son personas que llevan años acá.

Probablemente en algún momento podría haber una falta de stock, puede que algo esté en compra, no se ha entregado, de hecho por ejemplo nosotros tenemos ya una licitación aprobada aproximadamente dos semanas pero falta la última parte que estén listas las órdenes de compra para entregar los productos, a veces no se pueden generar, pero en ese caso nosotros sacamos un giro global para suplir esas cosas que puedan faltar, hace 4, 5 meses puede haber pasado algo así, entonces nosotros que es lo que hicimos sacamos giro global para cuando pasen esos desfases, entre que lleguen los productos, nosotros poder adquirir recursos mediante un caja chica para que siempre hayan productos en stock, y en estos momentos tenemos todo el stock todas las atenciones que hace la municipalidad, que son atenciones primarias y enfocadas directamente a esterilizaciones, nosotros en estos momentos llevamos 2 mil, más de 2 mil esterilizaciones realizadas con presupuesto municipal.

**SR. PRESIDENTE** : Don Manuel.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Que diferente es la impresión que yo tengo con la del señor que está señalándolo recién, he visto que esto ha ido dando resultado, porque antes veía en las calles muchos animales muertos, con la diferencia que ellos son seres vivientes, no son conscientes como nosotros, los animales, yo obtuve atención igual que todos los comunes y corrientes de los ciudadanos, y la verdad que me resultó favorable, y quisiera decirle que estos no es una corporación sino que es una municipalidad puede que se haya demorado, pero que falten, no, yo vi cuando a mí se me brindó la atención, se me brindó como cualquier ciudadano, no hice nada en excepción, lleve mi perra porque es perra y la lleve y tuve muy buena atención, yo quiero hacer una felicitación, por cuanto la veterinaria me atendió a mí muy bien, y en el rato en que yo estuve allá, porque esterilizaron mi perra vi que la atención era extraordinaria, como me fijé en ese momento como estaban atendiendo, yo en ese momento imprevisto, yo vi que la atención fue muy buena, así es que justifico y felicito que hayan atendido muy bien los perros, porque los perros son nuestros compañeros, cuando alguien nos quiere agredir y tenemos nuestro perro al lado, sabemos que tenemos un amigo, y los amigos se demuestran solamente en las ocasiones que son necesarias, yo le brindo el apoyo a los perros, porque los perros no los he visto morir en la calle, quiere decir que nuestra acción está dando resultado señor alcalde, porque ya no veo perros muertos, los automovilistas les tienen cuidado y les tocan la bocina de alguna manera o disminuyen la velocidad, que bonito, si en algún momento no tuvimos porque no somos corporación, los remedios importantes que tienen para cada ocasión, pero creo que en esta oportunidad solamente me basta felicitarlos, porque yo tengo 2 perros, tengo la 14 oriente que es una de las calles muy numerosa ahora en traslado de personas que se llena durante 45 minutos que yo me demora en entrar o salir de mi casa, y veo como la gente le toca la bocina a los perros, felicitaciones a los automovilistas y a la municipalidad por hacerlo tan bien, muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE** : Víctor.

**SR. VICTOR INZULZA** : Gracias, en realidad es un trabajo titánico el que se realiza, son 22 mil mascotas, equivale a una mascota por estudiante, es una población enorme, lo que yo sugeriría, insisto siempre que hay un concepto que se llama educación refleja y que la gente cuando usted va entra acá a la municipalidad y ve un postes indicando beneficios o informaciones, la gente se educa, yo creo que si voy a un colegio, voy a los centros comunitarios, voy a todo ese tipo de partes y no veo por ejemplo un poste que tenga una campaña para la tenencia responsable o para educar a la población por ello, porque podemos tener muchas cirugía y muchas cosas y muchos recursos, pero si no hay una buena educación y que falta desde la escuela entonces nos complica un poco más.

Vuelvo a insistir, yo creo que se puede elaborar un poste que esté en todos los centros comunitarios, en todas las escuelas eso ayudaría muchísimo también a la campaña que hacemos.

El equipo que yo creo que lo que falta es felicitarlo, porque es un tremendo trabajo.

**SR. PRESIDENTE** : Viviana.

**SRTA. VIVIAN VEGA** : Buenas tardes Cristian, pero voy a referirme a lo que ya habías conversado porque la foto que nos mostraron hace 3 semanas atrás con respecto a un baño que había en ese sector que la gente estaba ocupando y quiero que diga la información de eso porque eso era una de las principales preocupaciones que informen respecto a eso y de ahí tengo otra pregunta más.

**SR. CRISTIAN RAMIREZ** : Antes de contestar la pregunta, lo que pasa es que quiero felicitar a los veterinarios, nunca los felicito porque estamos trabajando a full, pero en realidad hay que sacarse el sombrero con ellos, porque están comprometidos absolutamente, los veterinarios trabajan de lunes a viernes y también trabajan los sábados, todo el equipo completo, cuando ustedes estuvieron en el chanco muerto, algunos en la inauguración, habían algunos veterinarios que tenían unos perritos aquí por mientras se hacía el espectáculo, se les daba comida, si hay que salir fuera del horario de trabajo a buscar algún perro, ellos van, lo primero ellos realizan una labor imponderable, y los veterinarios que trabajan en la municipalidad, trabajan más por vocación, también un retorno, pero lo principal de ellos, es la vocación y la atención a la mascota.

- 10 -

En relación a los baños, nuestras instalaciones, es básicamente como las instalaciones donde trabajo yo, yo trabajo en el cuartel urbano hay instalaciones que son más modernas y otras instalaciones que son más antiguas, el cuartel urbano es una instalación muy antigua, y nosotros tenemos condiciones similares a las que tiene el mercado oriente que también es una instalación antigua, había un baño que estaba, le faltaban algunas condiciones y se reparó, se reparó para una mejor atención a la comunidad, lleva reparado hace más de un mes, sin embargo, todos ustedes la conocen, toda la instalación del mercado oriente es antigua, pero se reparó, se le puso también un letrero para los usuarios cuiden las nuevas instalaciones porque también requiere el cuidado de las personas, son las personas las que ocupan esos servicios, pero se tomó cartas en el asunto concejala y reparó.

**SR. VIVIANA VEGA** : Muchas gracias Cristian en tu atención de esto que a mí me preocupaba y que a la comunidad también, por algo nos mandaron fotos.

Por otra parte, quería referirme a 6 oriente 2 norte más de 6 meses 7 perros en la noche, no sé de dónde vienen, atacando a los autos y a la gente que pasa, ya hace tiempo que no se veía esto, que va a pasar con esos animales que andan ahí se están ocupando de esto, eso quería ver si podían solucionarlo.

**SR. CRISTIAN RAMIREZ** : Los perros entre paréntesis callejeros, pero sin dueño, lo que nosotros podemos hacer, lo que estamos haciendo es lo que dice el reglamento de la tenencia, que es tomarlos, esterilizarlos y devolverlos al lugar, nosotros no tenemos la capacidad de tener, no es la solución tener caniles y caniles con mascotas.

Lo que vamos hacer ahora, ya que nos adjudicamos un programa de registro de mascotas con 3 mil chips aparte de esterilizarlos también los vamos a chipear para registrarlos en una base de datos, esos perros después luego de la esterilización se debieran volver un poquito más mansos y con eso vamos a controlar la población, la reproducción en el futuro, pero eso está también la ley de tenencia responsable de mascotas.

Mi visión, no siendo experto en el tema, que los resultados de la ley se van a ver aproximadamente unos 10 años por lo menos, porque lo que estamos trabajando, porque lo que está trabajando el país hoy en el control de población canina y felina se va a ver registrado por lo menos de aquí a 10 años más.

**SR. PRESIDENTE** : Santiago.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Buenas tardes, es casi lo mismo, porque Viviana tiene una preocupación constante, también de todos los ciudadanos sobre todo cuando uno ve las familias que salen a pasear, plaza de armas, hay sectores donde hay grupos de perros que lamentablemente son peligrosos, atacan, bien lo escuchaba a usted Cristian, un tema de tiempo, pero que pasa cuando estos perros callejeros por decirlo de una manera, atacan a niños, adultos, a quien se hace responsable, porque es delicado, estamos hablando de una comunidad, estamos hablando de gente que a veces anda paseando, estamos hablando de ciudadanos que andan en el centro, y a mí me ha tocado en oportunidades que atacan a las personas, no es un perro, so 4 – 5 animales, entonces cual es la solución como para poder proteger a la comunidad, porque esto viene hace tiempo ya, no es solamente de ahora, claro es tiempo, pero que pasa cuando hay estos accidentes, podrían demandar al municipio, no lo sé, pregunto, porque no tengo realmente el conocimiento, me siento ignorante en el tema de poder dar solución, y la gente pregunta porque que no hacen esto, y eso es lo que me gustaría tener más información.

**SR. CRISTIAN RAMIREZ** : Como nosotros somos un servicio público hay una norma que dice que el público debiera ser solo lo que la ley le faculta, el privado puede hacer todo salvo lo que la ley le impida, nosotros tenemos que hacer solamente la ley nos faculta, y fue muy específica esta ley porque hubo varias discusiones cuando se estaba conformando el reglamento, primero en el caso de los perros peligrosos, quien determina si un perro es peligroso o no, es la seremi de salud, no lo puede determinar la municipalidad, lo determina la seremi de salud con una serie de argumentos, que en este caso es por ejemplo nosotros registrarlo, si el perro registra algún ataque puede ser considerado perro peligroso, y si tiene ciertas características por su raza, por la fuerza de la mordida, por la fuerza muscular, también puede declararse perro potencialmente peligroso.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Que se hace ahí.

**SR. CRISTIAN RAMIREZ** : Algo que hicieron en el reglamento fue ser tajantes en el hecho de prohibir la eutanasia como un método, entonces los perros peligrosos tampoco está permitido dormirlos, lo que va hacer ahora, lo que se va hacer ahora porque el gobierno entrega recursos a las municipalidades, y también a la ONG para que postulen a centros de protección temporal de mascotas y centros de educación donde los perros se puede entrenar para reformar, adaptar o que alguna personas pueda adoptarlo nuevamente, pero ese es otro proceso también que está trabajando el estado de Chile con programa para estas organizaciones y que se están empezando a cuestionar solamente este año, porque los primeros años de la ley se enfocaba directamente en esterilizaciones.

**SR. PRESIDENTE** : Juan Carlos.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : De qué departamento depende la veterinaria, yo solamente quiero agregar una vivencia que me tocó hace 5 meses atrás, me llamó una niña, yo la ubicaba por Facebook y se había fracturado un perrito, debe acordarse algún doctor porque yo llamé a la veterinaria, y se me dijo que no teníamos cirujanos para las facturas, estaban desesperados los niños porque querían operar el perrito que estaba atropellado, entonces la pregunta mía no estamos operando.

**SR. CRISTIAN RAMIREZ** : Las cirugías no, solamente esterilización y castración, salvo cuando hay alguna cosa que se pueda resolver en el momento, se hace un primer control y se deriva para que la persona lo pueda atender después en forma particular, ese tipo de operaciones en forma constante no se realiza.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Yo envié a la niña a la veterinaria la atendieron muy bien me dijo pero no la pudieron operar, así es que tuvieron que operarla por fuera, entre varios niños y jóvenes hicieron una vaquita y la operaron, entonces bajo ese criterio sería interesante señor alcalde que el próximo año subiéramos un poquito más el presupuesto y tuviéramos en condiciones de poder operar a los perritos, y creo sinceramente que se le ha dado bastante importancia ahora últimamente porque ya tenemos una normativa que protege los animales, y creo que el municipio cada día está jugando un rol más importante, su presentación me gustó, me agradó no tenía idea que hacíamos tantas actividades, interesante lo que está haciendo pero podríamos ojala mejorarlo más el próximo año señor alcalde, aumentar de 150 un poquito más a 200 – 250 y que pudiéramos operar, que yo creo que no es muy común, no es muy común que frecuentemente lleguen perritos fracturados, eso nada más.

**SR. PRESIDENTE** : Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Muchas gracias presidente, primero felicitar a Cristian y al equipo de la veterinaria municipal, yo creo que es un trabajo súper importante que ellos realizan y eso es algo que la ciudadanía valora un montón, yo creo que es uno de los temas que más valora un sector importante de la ciudadanía talquina lo que hacen ustedes allá.

Ahora, en ese contexto nosotros hace 2 años atrás recibimos en este concejo municipal a solicitud de quien habla a una institución que se llama la corporación de rescate de mascotas, ellos nos expusieron un proyecto para que nosotros como municipio mediante fondos de la SUBDERE o buscáramos una alternativa de financiamiento pudiéramos en convenio con ellos desarrollar una iniciativa que era súper interesante que era un centro de rehabilitación para animales que no eran de casa, que eran animales callejeros para poder rehabilitarlos en su relación o vínculo con los seres humanos y que ellos pudieran ser adoptados, lo cual es un proceso lento, complejo pero sin lugar a dudas que tiene resultados muy interesantes, ellos lo están haciendo y lo hacen creo que los últimos 10 años han funcionado en esta comuna con intervenciones de su equipo con procesos de adopción con una serie de actividades que ellos mismos financian.

En aquella oportunidad nosotros nos comprometimos primero a entregarles una subvención, que se les entregó ese año, sólo ese año, desde ahí en adelante no hemos seguido colaborando con esa institución, y el proyecto que ellos nos vinieron a presentar que era un proyecto súper interesante, que yo recuerdo que todos los que estábamos en esa reunión

todos los concejales incluyendo el alcalde quedaron fascinados, dijeron miren, nosotros estamos disponibles, echémosle para adelante, saquémoslo adelante, y resulta que no quedó en nada.

//12.

- 12 -

Si bien es cierto yo partí solicitando al equipo de la veterinaria municipal, es un muy buen trabajo el que se está realizando, pero también tenemos nosotros la posibilidad en esta comuna de generar un aporte que ni siquiera requiere tanto esfuerzo, lo que requiere es más coordinación, porque así como está la corporación de rescate de mascotas, existen otras asociaciones, yo conozco al menos 8 instituciones formadas por gente que aporta de manera voluntaria de su peculio personal, para rescatar animales, para financiar procesos de rehabilitación, operaciones, una serie de intervenciones que son súper importantes y que en el fondo hoy día están haciendo un aporte a la comuna invisibilizados muchas veces y nosotros como municipio, creo yo, no lo sé puedo estar equivocado, pero me parece que no tenemos una coordinación permanente con ellos, sí es así me gustaría saberlo, si hay algún espacio de coordinación con estas instituciones y también si el equipo de ustedes está disponible a recoger este proyecto que se nos presentó hace 2 años atrás y en el cual todos los que estamos en esta mesa nos comprometimos, yo sé que eso es resorte exclusivo del alcalde por lo tanto ninguno de nosotros como concejales podría empujar una iniciativa como esa, pero estamos a un año de terminar este período y sería súper interesante que fuera algo tangible que podamos dejar, porque en realidad cuando partimos este período teníamos hartas expectativas respecto de un montón de proyectos emblemáticos que pensábamos dejar listos antes de terminar el periodo y eso la verdad que no se está dando, tal vez acá haya una posibilidad de hacer algo concreto y dejar materializado algo tangible, creo que sería una buena iniciativa, no sé si ustedes tienen coordinación con estos grupos o no, si me pudieran orientar al respecto.

**SR. CRISTIAN RAMIREZ** : Concejal, sí mire, lo que nosotros podemos comprometer alcalde es apoyar a todos estos grupos que deseen postular a un proyecto a la SUBDERE porque da financiamiento para este tipo de iniciativas, en el caso nuestro está la veterinaria, en el caso mío está la espertiz de hacer la postulación, el diseño de un proyecto, porque esos no los puede apoyar como municipalidad para que postulen a estos fondos, no obstante todo este tipo de organizaciones tienen un coordinación con la municipalidad porque la mayoría de ellos nos lleva animales para esterilizar, es así que la asociación del rescate de mascota es uno de los clientes municipales, porque ellos rescatan, nosotros operamos y después se reubicar, pero está la disposición de la municipalidad para apoyarlos en lo que es el diseño para postular.

**SR. ALCALDE** : Sixto yo voy a intervenir.

**SR. PRESIDENTE** : Primero Hernando.

**SR. HERNANDO DURAN** : Después del suspenso que nos colocó el secretario municipal algo tendrá que ver con los murciélagos, algo por ahí, o sea súper atingente al tema de la veterinaria municipal, yo también fui una de las personas que quiso que se presentara un poco el tema de veterinaria municipal acá porque obviamente igual algunas personas hacen comentarios y siento que es una buena forma mostrar lo que se realiza, habían dos situaciones que igual no alcance a mirar que era en sí como la clínica veterinaria si cumple con todas las condiciones para los animales y también para el personal que trabaja ahí, eso dos elementos que creo que son temas anteriores, no de ahora, sino que de cuando en algún momento vinieron acá y hubo una presentación desde la veterinaria, eso es uno.

Lo otro preguntar los perros callejeros están chipeados, hay un chip para perros callejeros, eso lo maneja la municipalidad porque la familia se supone que tiene que ponerle chip al perro pero que pasa con estos perros callejeros que no hay una familia.

Lo otro, que pasa mientras tanto que, si la seremi de salud dice que un perro es agresivo, que pasaría hoy no después de las postulaciones, sino que hoy encontramos un perro que tiene características de ser más agresivo de lo que correspondería, y los miedos y los riesgos que corre la ciudadanía al respecto.

Y lo último me tocó la experiencia de que mi perrita fue mordida por otros perros, otros perros que también eran míos, y me tocó llevarla al veterinario, por suerte justo el director del que hablan fue mi veterinario, no tengo que decir nada del él malo, al contrario, maravillas de su trabajo, pero cuando lo llevé el valor que me cobraron es altísimo en cuanto al pago, gracias a dios tengo las condiciones económicas para poder solventar el gasto, pero cuando uno ve, y es lo mismo que estaban preguntando recién, cuando uno ve este tema con gran parte de la comunidad que no tiene los recursos, y entre pagar un veterinario para que opere un perrito y le

coloque tutores externos o tomar una radiografía, de verdad que no creo que muchas personas lo puedan realizar de esa forma, a lo mejor se juntan hacen una colecta de alguna manera intenta de, pero muchos perritos van a quedar en malas condiciones porque no hubo una intervención adecuada.

//13.

- 13 -

Entonces alcalde yo creo que esto está super bien y están cumpliendo la intención de, pero esto tiene una finalidad, que no es la otra, entonces a lo mejor de esta misma forma así como la óptica municipal que espero que ya pronto se inaugure, como tenemos las farmacias populares porque son municipales, alcalde a lo mejor porque no llevar la idea de hacer una clínica veterinaria donde las personas puedan pagar, pero pueden pagar un costo más económico, porque por ejemplo una de las cosas que salen caras son los tutores que serían estos cables o estos fierritos que se colocan para inmovilizar una fractura, eso no es barato, entonces independiente que me cobren barato o caro el veterinario igual eso tiene un valor determinado y es medio caro, entonces tal vez pensar como igual lo estaban planteando como crear un proyecto de una clínica veterinaria municipal que sea adscrito a esto pero como para ofrecer un servicio veterinario a bajo costo, porque a diferencia con lo que pasa con los humanos y nuestros animales son parte de nuestras familias y así está considerado por muchas personas, cuando pasa algo el tema económico influye, no hay un seguro, no tenemos una Isapre, no tenemos Fonasa que cubra, entonces a lo mejor sería un buen proyecto para considerarlo para el próximo año que tuviera algo parecido a lo que son todo esto popular, pero que fuera esta clínica especial popular para la comunidad con un valor menor y que las personas estuvieran un mayor acceso, yo creo que igual estaríamos actuando positivamente para esta comunidad que hoy día ama a los animales, que hay leyes que protegen a los animales, pero que no está la salud de los animales incluida en toda esta problemática, entonces creo que podríamos hacer algo beneficioso para el pueblo.

**SR. ALCALDE** : Manifestar lo siguiente, mira cuando se crea el centro veterinario en la gestión pasada fue y se concibió para realizar la castración y la esterilización, pensando en cómo se controlaba la masa canina y se incorporaron algunas prestaciones, lo que nosotros tenemos que hacer y a quien tenemos que asistir es a las personas en situación de vulnerabilidad, y por eso se aplica la ficha de protección social para poder otorgar el beneficio y ahí muchas veces, lamentablemente han venido algunas asociaciones animalistas que son de Maule y de repente uno tiene restricciones del punto de vista administrativo, y más allá de las voluntades, porque todos vamos a tener voluntades de atender a todo el mundo, hacerlo, también tenemos normas.

Y con respecto y me parece atendible lo que dice el concejal Figueroa con respecto a las operaciones, pero igual es bueno y es bueno aclararlo también porque muchas veces hay reclamos y todo el tema, que tenemos un presupuesto limitado, un presupuesto que nos permite realizar una cantidad de prestaciones durante el año, y en la medida como decía don Víctor más gente se informa de que existen estos beneficios, más gente se crea la necesidad y aumenta la demanda también, entonces muchas veces no es que no tengamos los medicamentos, los implementos, sino que superamos expectativas de la comunidad, y ahí yo también reconocer en los veterinarios que muchas veces también efectivamente hay mucho compromiso y tienen que atenderlos a todos, entonces en esto yo lo he dicho en más de una oportunidad tiene que haber un cupo limitado de prestaciones, lo mismo con las operaciones quizás podemos ver, sabes que podemos contratar un especialista pero vamos a tener prestaciones limitadas durante el año, a lo mejor vamos a poder hacer 10, 20, 100, 200, pero hasta por ahí y si la demanda supera eso se va a generar un descontento, pero no es que hoy día estamos destinando el 100%, yo creo de alguna manera despejar las dudas que decía el Concejal Sixto en términos que el presupuesto se está gastando en esto, que muchas veces no supera o no está de acuerdo a las expectativas que van creciendo y en algún momento tuvimos algunos reparos porque se realizaban algunas prestaciones que no eran las que necesariamente debiésemos prestar desde la veterinaria nuestra, como maniquiur cosas que no son las que se requieren y ese es el sentido de esta veterinaria, evaluar si podemos, nosotros en este periodo se creó el centro veterinario felino, que antiguamente existía solamente el canino, entonces se han ido aumentando, yo a Hernán le digo que no sea tan pesimista, si nos acaban de entregar un proyecto de 10.500 millones por el borde río, el mercado central, tenemos las farmacias, tenemos el terminal de buses, yo creo que hemos logrado ver el vaso medio lleno, hemos cerrado canales pero no proyectos, entonces yo creo que hemos hecho grandes proyectos y en lo que dice relación con los animales, yo creo que hemos avanzado bastante.

Yo estoy disponible para que revisemos y revisemos 10 – 20 – 30 – 40 millones a lo mejor otro tipo de prestaciones me parece super bien, revisémoslo y trabajemos para el presupuesto y veámoslo a lo mejor copago, que puede a lo mejor aumentar las prestaciones, a lo mejor cuando son prestaciones como una fractura que al usuario si en el mercado le sale 100 mil que a lo mejor copague 20 mil por ejemplo por decir algo, y ahí nosotros financiar el resto, yo creo que es una fórmula que podríamos explorar y yo creo que podríamos ampliar las prestaciones, pero lo importante, bueno quizás esta exposición deberíamos haberla hecho antes, es manejar cual es la

capacidad instalada en términos de recursos humanos y recursos financieros para la cantidad de prestaciones, para en definitiva también dar respuesta a los vecinos cuando existen estas aprensiones.

//14.

- 14 -

**SR. PRESIDENTE** : Antes de dar la palabra, lo que pasa es que nosotros tenemos que fiscalizar que el presupuesto que aprobamos aquí se ocupe, el cual fue aprobado por este concejo, nosotros reconocemos y un grupo de proteccionistas que son los que se han dirigido por los medios al concejo municipal, ellos reconocen que la atención profesional incluso del encargado como decía Cristian que el doctor Horta que se fue finalmente, de todas las prestaciones que se hacen, etc., pero los relatos son concluyentes señor alcalde, por ejemplo aquí dice: “acudí a la veterinaria municipal y nos encontramos con la siguientes faltas, no habían sueros, bajada de suero, gaza, anestésicos, de lo cual personalmente tuve que comprar un frasco de anestésico ketamínico en Aligro que aproximadamente me salió 28 mil pesos con descuento, este frasco alcanza para 15 perros” y donó lo que sobraba, lo mismo dice no habían gasas y tuve que comprar gasas porque no tenían los cirujanos y el royo salió 18 mil pesos y también lo que sobró de eso fue donado.

Acá hace mención justamente al doctor Horta, porque ellos también conversaron con él, así como Cristian da una explicación de cual podría ser el motivo de su salida, siendo un excelente profesional, traumatólogo, dice que él se cansó de recibir los reclamos de estos procesos en la veterinaria, de tener que dar muchas veces la cara y explicar cuál era el problema, el no pago de las facturas a los proveedores.

Frente a eso nosotros tenemos que detenernos, porque eso no puede ocurrir porque nosotros tenemos aprobado un presupuesto para financiar algo que estaba incluso, estaba puesto aquí delante de nosotros con cantidad de atenciones, o sea había una cantidad de atenciones que nosotros íbamos entregar, y esa cantidad de atenciones costaba el presupuesto que nosotros aprobamos, por lo tanto no creo que haya estado tan disparado, no creo que estemos saliéndonos de ese presupuesto para llegar a esta situación de que los usuarios tengan que comprar los insumos, y al final dice terminamos perdiendo a un buenísimo y reconocido doctor como era el que ya habíamos citado.

Si el problema es eso, nosotros reconocemos, yo tengo que reconocer que se hace un tremendo esfuerzo, sabemos la calidad de profesionales que tenemos, etc., pero acotemos y veamos que estamos cumpliendo con el presupuesto que estaba destinado para esto y no llegar a esas instancias que los usuarios finalmente revoten para acá, para nosotros, porque finalmente todo el concejo es responsable de esta falta de insumos, si se está atendiendo es porque tenemos los insumos.

**SR. ALCALDE** : Yo creo Sixto, yo soy partidario de los números, los datos duros no mienten.

**SR. PRESIDENTE** : Podríamos tenido el presupuesto acá para a ver visto que es lo que estamos financiando.

**SR. ALCALDE** : Claro el presupuesto, por que yo creo lo siguiente y se lo he dicho a los centros a los encargados y todo el tema, si tenemos capacidad, porque nosotros tenemos un presupuesto para atender, voy a dar un número X 10 mil al año eso se divide en la cantidad de días hábiles y si nos da para atender 10, atender 10, no atender 20 ni 30 o sino el presupuesto nos va a durar hasta el 33% del año, entonces en esto lamentablemente los presupuesto son limitados y debemos atender de acuerdo a la capacidad financiera que está asignada en la parte del presupuesto, entonces que no hayan más prestaciones que las que se puedan realizar, si eso es, entonces existe muchas veces la voluntad de atender más y ahí no ejecutamos los presupuestos, entonces en esto hay que ser franco y frío y decirle a la gente hasta esto podemos atender con el presupuesto que tenemos asignado y tantas prestaciones diarias vamos a realizar, lamentablemente muchas veces van a quedar algunas mascotas o habrá que postergarlas pero tenemos que ajustarnos a nuestra realidad presupuestaria, o de lo contrario tendríamos que suplementar pero también dentro de un marco razonable.

**SR. PRESIDENTE** : Hernando.

//15.

- 15 -

**SR. HERNANDO DURAN** : Yo solamente pregunta, yo creo que ahí hay una respuesta a Sixto, alguien le dice eso por lo tanto yo siento que hay un tema que uno igual tiene que revisar, pero sí para la presentación yo no sé para que necesitaban todo lo que pidieron, porque se supone que lo que están haciendo es esterilización, o castración, todo lo que tenga que ver ahí, entonces cuales son las prestaciones, yo creo que igual tiene que estar claro para la comunidad cual es la prestación que va a realizar la veterinaria, porque de esa manera a lo mejor hay otras cosas que se dicen y se hacen, se ayudan a las personas, y en eso a lo mejor sí hay un problema porque la intención de ayudar yo creo que está, pero cual es la función es otra, porque si es esterilización no tendría porque estarme llegando un animalito que tiene una lesión y yo voy hacer curaciones y le estoy pidiendo un suero y le estoy pidiendo antisépticos y le estoy pidiendo gasa y todo eso, entonces yo creo que sería bueno hacer claro, ver las limitaciones, según lo que se va hacer, porque a lo mejor hay otras cosas que se están pidiendo que tienen que ver con el otro elemento, independiente que no sería bueno alcalde, y de hecho lo dijo al final de su intervención porque podríamos pensar en algo distinto pero analizado y pensado con presupuesto para el próximo año a lo mejor con co pago y todo eso.

**SR. ALCALDE** : Y estudiarlo y también perdona, y yo creo mira ese es el tema, ese es el meollo del asunto, que de repente por buena voluntad se quiere atender todo y de repente falta para atender, pero hay que decir, mire nosotros podemos realizar esto, es antipopular quizás decirlo, y hasta esto podemos, si tenemos para realizar 10 – 100 operaciones y nos llegan 500, hay 400 que no vamos a poder atender, si esa es la realidad o nos llegan con otra necesidades, y alguien va a decir, oye pero como no lo va ayudar, si no funciona es por un tema de lo que tenemos disponible.

**SR. PRESIDENTE** : Para cerrar Juan Carlos.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Yo iba a pedir que termináramos, pero como anécdota el doctor que estaba, Horta, se retiró como hace 4 – 5 meses, él también hizo un presupuesto a los niños 250 mil pesos, para que sepan que no es barato.

**SR. PRESIDENTE** : Se cierra entonces y quedamos a la espera de una solución.

**SR. SECRETARIO** : **El punto segundo es el Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria.**

**SR. DIGNA ROCO** : Expone Modificación Presupuestaria:



## ANTECEDENTES DE RESPALDO



//16.

- 16 -



- Decreto Alcaldicio N°2677 del 26.07.2019.
- Ord. N°9 y N°10, ambos del 05.08.2019, del Departamento Operativo.
- **Ord. N°152 del 06.08.2019 y N°155 del 08.08.2019, ambos del Administrador del Cementerio Municipal.**
- Ord. N°1280 del 08.08.2019, de la Directora de Desarrollo Comunitario.
- Ord. N°11 del 09.08.2019, del Encargado del Departamento Operativo.
- Ord. N°266 del 09.08.2019, del Director de Medioambiente, Aseo y Ornato.
- Ord. N°1305 del 12.08.2019, de la Directora de Desarrollo Comunitario.
- Ord. N° 12 del 12.08.2019, del Encargado del Departamento Operativo.
- Ord. N°272 del 14.08.2019, del Director de Medioambiente, Aseo y Ornato.
- Ord. N°1314 del 14.08.2019, de la Directora de Desarrollo Comunitario.
- **Ord. N°271 del 20.08.2019, del Director Comunal de Salud.**
- Ord. N°12 del 27.08.2019, de la Directora del Sub Departamento de Bienestar.
- Otras solicitudes enviadas por correo electrónico.

## PRESUPUESTO MUNICIPAL



## 1.- Traspaso en Gastos

SE DISMINUYEN – GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	4.000
22-02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	20.000
22-03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	3.000
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	70.040
22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	10.950
22-07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	44.000
22-08	SERVICIOS GENERALES	133.000
22-09	ARRIENDOS	60.740
22-12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	9.240
24-01-004-001	FONDOS POR DISTRIBUIR	31.000
29-02	EDIFICIOS	28.000
29-03	VEHICULOS	15.000
29-04	MOBILIARIO Y OTROS	4.000
29-05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	2.000
29-06	EQUIPOS INFORMATICOS	14.000
31-02	PROYECTOS	1.087.107
<b>TOTAL</b>		<b>1.536.077</b>

//17.

- 17 -

SE SUPLEMENTAN – GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
21-03	OTRAS REMUNERACIONES	52.000
21-04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	610.000
22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	40.000
22-02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	1.550
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	44.000
22-05	SERVICIOS BASICOS	115.000
22-08	SERVICIOS GENERALES	200.480
22-11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	44.000
24-01-004-001	FONDOS POR DISTRIBUIR	69.607
24-01-008	PREMIOS Y OTROS	3.000
24-01-999-002-003	CORPORACION DE DEPORTES AÑO 2019	31.000
26-02	COMPENSAC. POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	50.000
29-04	MOBILIARIO Y OTROS	14.000
29-05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	40
29-99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.400
31-02	PROYECTOS	25.000
<b>TOTAL (a)</b>		<b>1.303.077</b>

**SE CREAN – GASTOS**  
**AREA 2 – PROGRAMAS 18-19-20 Y 11**

Imputación	Area	Prog	Glosa	M\$
31-02-004-392	2	18	MUN- MANTENCIÓN, REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (CÓDIGO INI: 071015203920)	50.000
31-02-006-392	2	18	MUN- MANTENCIÓN, REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (CÓDIGO INI: 071015203920)	2.000
31-02-999-392	2	18	MUN- MANTENCIÓN, REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (CÓDIGO INI: 071015203920)	15.000
31-02-004-393	2	19	MUN- MANTENCIÓN, REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA (CÓDIGO INI: 071015203930)	50.000
31-02-006-393	2	19	MUN- MANTENCIÓN, REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA (CÓDIGO INI: 071015203930)	2.000
31-02-999-393	2	19	MUN- MANTENCIÓN, REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA (CÓDIGO INI: 071015203930)	15.000

**SE CREAN – GASTOS**  
**AREA 2 – PROGRAMAS 18-19-20 Y 11**

Imputación	Area	Prog	Glosa	M\$
31-02-004-404	2	20	MUN- MANTENCIÓN, EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO URBANO (CÓDIGO INI: 071015204040)	40.000
31-02-006-404	2	20	MUN- MANTENCIÓN, EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO URBANO (CÓDIGO INI: 071015204040)	2.000
31-02-999-404	2	20	MUN- MANTENCIÓN, EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO URBANO (CÓDIGO INI: 071015204040)	15.000
31-02-004-405	2	11	MUN- MEJORAM.INFRAEST.VIAL URBANA Y RURAL (CÓDIGO INI: 071015204050)	20.000
31-02-006-405	2	11	MUN- MEJORAM.INFRAEST.VIAL URBANA Y RURAL (CÓDIGO INI: 071015204050)	2.000
31-02-999-405	2	11	MUN- MEJORAM.INFRAEST.VIAL URBANA Y RURAL (CÓDIGO INI: 071015204050)	20.000
<b>TOTAL (b)</b>				<b>233.000</b>

**TOTAL (a + b)**
**1.536.077**

//18.

## 1.- INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO

SE SUPLEMENTAN - INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
05-03-006-001-039	CONVENIO BUENAS PRÁCTICAS 2019	27.467
05-03-006-001-040	CONVENIO CAMPAÑA DE INVIERNO II	11.071
05-03-006-001-041	CONVENIO CAMPAÑA DE INVIERNO SAPU/SUR 2019	17.505
05-03-006-002-004	INCENTIVO AL RETIRO	843.921
05-03-099-005	BONOS	300
08-01-002	RECUPERACIONES ART 12 LEY 18196 Y LEY 19.117 ART.UNICO	150.000
<b>TOTAL</b>		<b>1.050.264</b>

## 1.- INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
21-02	PERSONAL A CONTRATA (PLAZO FIJO)	300
21-03	OTRAS REMUNERACIONES	110.776
22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	2.610
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE.	2.590
22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	7.430
22-09	ARRIENDOS	700
23-01	PRESTACIONES PREVISIONALES	843.921
26-01	DEVOLUCIONES	66.800
29-04	MOBILIARIO Y OTROS	1.537
29-05	MAQUINAS Y EQUIPOS	13.600
<b>TOTAL</b>		<b>1.050.264</b>

## 2.- TRASPASO EN GASTOS

SE DISMINUYEN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.900
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE.	138.258
22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	2.000
29-04	MOBILIARIO Y OTROS	2.273
<b>TOTAL</b>		<b>144.431</b>

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
21-02	PERSONAL A CONTRATA ( PLAZO FIJO)	36.000
21-03	OTRAS REMUNERACIONES	37.748
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE	57.000
22-05	SERVICIOS BASICOS	60
22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	4.000
29-04	MOBILIARIO Y OTROS	3.073
29-05	MAQUINAS Y EQUIPOS	6.000
29-06	EQUIPOS INFORMATICOS	200
29-07	PROGRAMAS INFORMATICOS	350
<b>TOTAL</b>		<b>144.431</b>

//19.

## 1.- INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO

SE SUPLEMENTAN - INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
05-03-007-999-001	BONO ESCOLARIDAD	357
06-01	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	14.751
08-01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	468
10-99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	7.913
<b>TOTAL</b>		<b>23.489</b>

## 1.- INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO

SE SUPLEMENTAN - GASTOS	
Imputación	Glosa
21-03	OTRAS REMUNERACIONES
22-02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE
22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES
22-07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN
22-08	SERVICIOS GENERALES
26-01	DEVOLUCIONES
29-04	MOBILIARIO Y OTROS
29-05	MAQUINAS Y EQUIPOS
29-99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS
31-02	PROYECTOS
<b>TOTAL</b>	

## 2.- TRASPASO EN GASTOS

SE DISMINUYEN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
31-02	PROYECTOS	70.000
<b>TOTAL</b>		<b>70.000</b>

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
24-03-099-001	A LA MUNICIPALIDAD DE TALCA	70.000
<b>TOTAL</b>		<b>70.000</b>

**SRA. DIGNA ROCO** : Esa es a grandes rasgos la modificación presupuestaria que tienen en sus manos.

**SR. PRESIDENTE** : Alguna consulta. Viviana.

**SRTA. VIVIANA VEGA** : Aquí suplementan gastos en la página 3, semáforos de dirección sectores de Talca, 3 millones de pesos, quiere decir que eso no se va a realizar. Página 3.

//20.

- 21 -

**SRTA. DIGNA ROCO** : Se crean gastos.

**SRTA. VIVIANA VEGA** : Se suplementan gastos.

**SRTA. DIGNA ROCO** : Se suplementan gastos, sí se están incorporando, si se suplementan se están incorporando recursos presupuestarios.

**SRTA. VIVIANA VEGA** : Quería pedir alcalde que aquí debiera incrementar más el gasto porque nosotros tenemos varios problemas con semáforos y debiéramos inyectarle nuevos, sobre todo a la hora de los tacos, uno termina una cuadra, otro está durmiendo o se le fue la luz, entonces preocuparnos más, de verdad alcalde tratar de inyectar más dinero acá para hacer reparaciones a quien corresponda.

Se suplementa aquí hay varios servicios en salud, quería pedir yo una reunión con la señora Digna, hay varios que dicen honorarios, honorarios, campaña de invierno 2019 y esto se le va a pagar al cliente porque se supone que la campaña de invierno, no entiendo, o se terminó la campaña de invierno.

**SRTA. DIGNA ROCO** : De salud.

**SRTA. VIVIANA VEGA** : Sí, el desahucio e indemnizaciones se va a pagar, eso iba a preguntar si es del presupuesto municipal o de salud completamente.

**SRA. SANDRA INZULZA** : Buenas tardes señora Viviana con respecto al presupuesto municipal lo que está ahí viene asociado con los convenios suscritos con el Servicio de Salud del Maule, entonces hay convenios que algunos están agotados, son los que estamos dentro de los plazos, y respecto al monto de los desahucios que dice ahí corresponde al monto que ingresaron para las personas que se van jubiladas.

**SRTA. VIVIANA VEGA** : Per eso es con presupuesto municipal.

**SRA. SANDRA INZULZA** : Es del presupuesto del servicio.

**SR. PRESIDENTE** : Alguna otra consulta. Julio.

**SR. JULIO CHERIF** : Alcalde más que consulta la verdad es que a mí me gustaría tener un poco más de referencia en esto que se nos entrega, porque me llama la atención de que en la suplementación de gastos tenemos por un lado de las prestaciones de servicio en programas comunitarios una rebaja de 130 millones, después en otro 100 millones, después en otro 101 millones al respecto, y la verdad es que después veo en el tema de que se disminuye en gasto una serie de cosas que pienso yo que son cosas importantes dentro de lo que se hace acá en la municipalidad, pero quiero pedirle en forma oficial que ojalá pudiéramos tener una reunión con Digna al respecto para tener más conocimiento sobre esto cuando se hacen estos cambios, si es posible, porque hay cosas importantes que yo creo que están en beneficio de la comunidad.

Me llama la atención que también disminuyan la construcción del centro integral del adulto mayor, o sea tenemos algunos programas que son importantes y por otro lado estamos quitándoles lucas, entonces me gustaría tener en profundidad un poco estas temáticas, si es posible, hay varias cosas más pero me gustaría Digna ojalá pudiéramos juntarnos los que quisieran participar de los colegas, pero para tener una visión más específica de tantos programas que tenemos y que vamos constantemente disminuyendo, suplementando creo que es importante tener un poco más de conocimiento al respecto, eso nada más alcalde.

**SR. PRESIDENTE** : Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Solamente consultar acá en el presupuesto municipal donde dice disminuyen gastos por 1.087 millones, y dice gastos de proyectos, qué proyectos son los que se disminuyen.

**SRTA. DIGNA ROCO** : Están detallados en el anexo, hay varios proyectos, por ejemplo, por ejemplo, hay fondos para distribuir en proyectos hay 469 millones

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Están en el anexo.

//22.

- 22 -

**SRTA. DIGNA ROCO** : Sí en la página 2 del anexo, se están priorizando esos proyectos que están ahí en pantalla que son 233 millones en proyectos.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Claro y se disminuyen 1.087 millones en proyectos y se suplementan 233.

**SRTA. DIGNA ROCO** : En la otra parte.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Es que la pregunta es esos 1.087 millones de proyectos que se disminuyen a qué proyectos corresponden. No tenían una asignación presupuestaria definida.

**SRTA. DIGNA ROCO** : No tenían un destino y hay otros que tienen, pero los encargados decidieron no hacerlos porque están suplementando prestación de servicios a programas comunitarios, ustedes saben que los servicios comunitarios son programas provisorios, es para la renovación de los honorarios.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Por eso, como cuales proyectos, se tomó la decisión de no desarrollar algunos proyectos.

**SRTA. DIGNA ROCO** : No, de traspasar.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : De traspasar esos recursos para pagar honorarios.

**SRTA. DIGNA ROCO** : Por ejemplo, en tradicionales estarían sobrando 15 millones de pesos, que de acuerdo al estudio no se utilizaría esa plata, entonces esa plata se reasignaría a pago de sueldos.

**SR. PRESIDENTE** : Alguna otra consulta, don Manuel.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : El día 4 del 9 del 19, citó el colega Juan Carlos Figueroa a una reunión de comisión económica, estuvimos solamente él y yo, no hubo la asistencia de ningún concejal más, es importante que ustedes antes de hablar, vayan, infórmense, sin embargo la hizo el señor Juan Carlos Figueroa y el que habla, estuvimos solamente los 2, porque no estuvieron los demás, yo les hago la pregunta nada más, si cada uno sabe porque no vino, porque para informarse es bueno venir, nada más que eso, no vino nadie mas don Juan Carlos Figueroa y Manuel Yáñez, no vino nadie más, al que le venga el cayo que se lo ponga calladito nada más digo yo.

**SR. PRESIDENTE** : Se aprueba.

<b>ACUERDO N° 253</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado por unanimidad de los concejales, Sixto González, Manuel Yáñez, Julio Cherif, Hernando Durán, Hernán Astaburuaga, Viviana Vega, Santiago Oñate, Juan Carlos Figueroa, Víctor Inzulza, y Presidente señor Juan Carlos Díaz, modificación presupuestaria.</b>
-----------------------	--

**SR. SECRETARIO** : El punto tercero es el Acuerdo para suscribir Convenio de Arriendo entre la Ilustre Municipalidad de Talca y Colegio Cristiano de Educación de Adultos El Sembrador E.I.E., por un plazo de 5 años.

**SRA. GRACE SALAZAR** : Buenas tardes señores concejales, espero que en el concejo pasado mi equipo lo haya hecho a la altura.

Efectivamente este es un acuerdo para renovar y mantener el contrato que tiene la escuela Sargento Rebolledo hacia el colegio Cristiano de Educación de Adultos El Sembrador por un plazo de 5 años, la solicitud tiene su fundamento en virtud del artículo 55 letra e) de la ley 18.695, ya que el plazo de este arriendo supera los 4 años por lo que requiere el acuerdo del concejo.

El inmueble a arrendar corresponde a 3 salas de clases de la escuela Sargento Segundo Daniel Rebolledo, más 2 baños y una oficina de atención de público, el acceso a biblioteca, comedor, laboratorio y gimnasio por un valor de 250 mensuales, más el reajuste anual en enero de cada año, conforme a la variación del IPC en la anualidad anterior, se cuenta con la disponibilidad del establecimiento educacional, según lo informado por el director de la escuela Sargento Rebolledo que señala que ellos están en disponibilidad y ya tienen esta ocupación y además por el servicio que esta escuela presta a la comunidad, ellos no tienen más que acceder a este arriendo que les significa además tener beneficios para esta misma escuela, así es que el departamento jurídico del DAEM en colaboración con el departamento jurídico de la municipalidad recomiendan prorrogar este arriendo ya que se cumplen con dos funciones, uno mantener un nivel de calidad de educación y otra prestar un servicio a gente vulnerable aunque no sea un servicio de nosotros.

//23.

- 23 -

**SR. PRESIDENTE** : Sixto.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Quería hacer una consulta, a mí me parece muy bien el tema de abordar esta prestación para beneficiar al entorno, en qué horario se hace este arriendo, en que horario van a ocupar la escuela, y lo otro, porque tiene que ser a 5 años no menos, porque esa condición.

**SRA. GRACE SALAZAR** : La verdad que normalmente porque los proyectos educativos, voy a responder de atrás para adelante, más o menos han sido eso, y la renovación que se ha hecho antiguamente ha sido por 5 años, pero claramente si el concejo quiere aprobarlo por menos, no tenemos ningún problema.

Ahora en que horarios se hace, los horarios vespertinos, donde no se ocupa el liceo para los alumnos normales.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Y lo último el valor es.

**SRA. GRACE SALAZAR** : 250 mil pesos mensuales reajustables el IPC en enero de cada año.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Y ese dinero va directo al colegio o al DAEM.

**SRA. GRACE SALAZAR** : Va directo al DAEM porque es un colegio municipal, pero entiendo yo que todo eso se invierte en la misma escuela, según lo que me informó el director del DAEM que estuvo aquí.

**SR. PRESIDENTE** : Don Manuel y don Víctor.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Hace tiempo atrás, cuando yo era director de la escuela Cooperativa Lircay hubo un decreto que se llamaba decreto 412, lo voy a volver a señalar, salieron 2 ingenieros, salieron 2 carabineros de la escuela mía para la moneda, salió un vendedor de pollo del sector para Huilliborgoa, esto resulta positivo, porque se hace en el horario después que los niños terminan su jornada normal, y es totalmente beneficioso y en ese tiempo no se pagaba nada, así es que ahora es una contribución al DAEM, a la escuela o a la municipalidad pero beneficioso señor alcalde, porque yo la verdad lo disfruté y le voy a decir que habían alumnos que llegaron que apenas sabían leer y después con el tiempo que esto lo señala que son de 5 años más es totalmente positivo porque pueden hacer un primero, segundo año, pueden hacer un tercero y un cuarto, pueden hacer un quinto un sexto y también puede haber un decreto de validación de estudio que es diferente a la convalidación de estudio, porque resulta, perdóneme que me meta como profesor, la validación es que el alumno puede después seguir estudiando y la convalidación no, solamente queda hasta ahí porque es una licencia de tipo laboral, señor alcalde yo estoy totalmente de acuerdo sin objeción ninguna que se le de la oportunidad a la escuela de la Brilla El Sol, porque creo que bien lo merecen, porque esto es positivo, aumentamos los índices de analfabetismo, aumentamos los índices de alfabetismo, porque es alfabetismo, es diferente que analfabetismo, porque el analfabetismo es el que no sabe nada, alfabetismo es aquel que se está superando, señor alcalde tiene total mi voto porque la educación siga adelante, muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE** : Don Víctor.

**SR. VICTOR INZULZA** : Gracias alcalde, yo considero que es altamente positivo que se le de la posibilidad a un colegio de educación de adultos, puesto que yo creo que, en Talca, nuestra comuna tiene abandonada la educación de adultos, como se lo voy a exponer si me alcanza el tiempo en incidentes señor alcalde, yo creo que tenemos que abrirle esa posibilidad si hay un colegio que está interesado en educar a los adultos, voy a exponerle si es posible como digo ojalá esté el DAEM aquí que lo hemos planteado muchísimas veces.

**SR. PRESIDENTE** : Hernando.

**SR. HERNANDO DURAN** : Solo algunas consultas para conocimiento general, este es un colegio, que es un colegio cristiano el Sembrador, no estoy en desacuerdo en que se arriende, al contrario creo que es importante que se le de educación a los adultos que estén en un espacio protegido como es un colegio, yo estoy totalmente de acuerdo, y más cuando en el concejo municipal hemos trabajado y hemos conversado tantas veces la importancia de la educación desde los pequeños, incluso al adulto mayor como lo hemos planteado en más de una ocasión alcalde.

//24.

Pero en cuanto al colegio, este es un colegio que tiene una estructura como colegio, el valor que está aquí hace referencia a lo que venía pagando, es un valor que ha visto la municipalidad en cuanto a lo que se cobra por cada una de las salas, hay otros colegios que también podrían postular de la misma manera, el acceso para otra institución, es algo similar, más que nada por cultura general porque no lo conozco, si alguien me puede responder.

**SRA. GRACE SALAZAR** : La verdad es que este es un convenio y por lo tanto es remunerado, o sea se paga un arriendo y eso en el fondo lo invierten en la mantención más que nada del mismo liceo, esa es la primera cosa.

Segundo hay otras formas otras organizaciones también los piden este tipo de ayuda, pero también tiene que ser a través de comodato, incluso a título gratuito, porque ellos cumplen una función que le corresponde a la municipalidad en cuanto a dar un servicio de educación a su comunidad, incluso a los adultos, es un servicio social.

En este caso esta escuela cristiana de educación del adulto nos arriendan solo 2 salas, 1 oficina de administración y para que ellos tengan acceso a la biblioteca del liceo y obviamente los baños que implica estar ahí, pero es una suma que incluso si ellos nos hubiesen pedido un comodato a lo mejor también ustedes habrían accedido porque es un tema que cumple con las labores que a veces no podemos efectuar en forma directa pero sí o podemos hacer a través de estos convenios, sin perjuicio de la instrucción que ya nos dio el alcalde de elaborar un proyecto municipal respecto de la escuela de los adultos aquí en Talca.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Una última consulta, se supone que estamos autorizando un arriendo por 5 años, se supone que dentro del marco de lo que es la reforma educacional que se empezó a implementar alrededor del año 2023 la educación municipal pasaría a un ente estatal, a ministerio, y en ese caso qué pasa jurídicamente con este contrato que nosotros estamos refrendando hoy día en esta votación.

**SRA. GRACE SALAZAR** : Es una buena pregunta, nosotros somos una región que si bien el proceso dice que se termina el 2023 nosotros no estamos sujetos a ese plazo, porque la VII región es una región que quedó fuera del plazo perentorio, por lo tanto, nuestro proceso podría durar un poco más.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Y si no fuera así.

**SRA. GRACE SALAZAR** : El director, el colegio en este caso le preguntamos porque por 5 años, él dijo que todas las veces se había renovado así, y por eso lo planteamos, pero en ese aspecto por eso lo dije claramente al principio, el concejo lo puede dar por un plazo inferior.

**SR. PRESIDENTE** : Pero ese es un buen alcance, yo lo ajustaría.

**SRA. GRACE SALAZAR** : Si se otorga 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 estaríamos justo en el plazo.

**SR. PRESIDENTE** : Yo lo tomaría en consideración porque no es un tema menor.

**SRA. GRACE SALAZAR** : Entonces se podría hacer con un plazo inferior.

**SR. VICTOR INZULZA** : También señor alcalde sería interesante conocer si ellos en la primera generación de alumnos que van a egresar en la enseñanza media, porque si es de adultos me imagino que es enseñanza media y no podrían tener menos de 4 años para que egresen, porque son 4 años, porque si no es así después se les complica a los estudiantes y tendrían que andar buscando en otros sectores.

**SR. PRESIDENTE** : Don Manuel.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : El profesor básico está autorizado por disposiciones del ministerio de educación hasta para hacer clases hasta segundo medio, no es necesario que los profesores sean profesores de estado, yo señor alcalde me entusiasmó mucho la idea de que podamos aprobar esto, porque también lo podríamos hacer en la cooperativa Ircay o en la Carlos Trupp como cuando yo estuve, podríamos hacerlo en las Américas, porque no le damos la importancia que le corresponde para que se mejoren los adultos mayores, porque a veces le llaman por ejemplo el ministerio de educación aquí en Talca, la municipalidad, exigía cuarto año medio, había gente que hizo un curso laboral, para que hacerlo que hagan tanto esfuerzo los hombres, porque no proyectarlos en el tiempo, señor alcalde yo veo muy positivo que este punto usted lo haya tomado, a lo me apasiona pero lo vería muy saludable señor alcalde, muy positivo, ojalá que hubiera en la Carlos Trupp, hubiera en Las Américas y hubiera también en la Florida, porque veríamos que la educación es palanca de progreso hagámosle empeño señor alcalde.

//25.

- 25 -

**SR. PRESIDENTE** : Pero tener en consideración lo que dice Sixto porque podemos generar un problema después para el 2023.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Nadie niega que el proyecto es loable, que todo el mundo se eduque es por el bien de todos, pero la pregunta mía, me da la impresión que no es corporación sin

finés de lucro, empresa de carácter privado, el colegio, porque si es privado persigue lucro y ahí se nos complica.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Colegas yo creo que extendernos de esta manera en un punto que si bien estoy de acuerdo, que es super interesante, estoy muy de acuerdo que se haga esto en la comuna, independiente si la actividad de este colegio persigue o no lucro, yo creo que la posibilidad que se le da a personas que no tuvieron la posibilidad de estudiar en su momento y hoy día tienen el ánimo de superarse va más allá de cualquier aprensión o suspicacia que nosotros podamos tener, estamos de acuerdo, pero creo que la infraestructura municipal hay que ponerlo al servicio de la comunidad y lo tiene que primar aquí el fin de esta institución que es entregarle educación a personas que no pudieron hacerlo en su momento, yo sugiero que votemos, mi voto es a favor.

**SR. PRESIDENTE** : Yo compartiendo, es revisar si tiene fines de lucro, porque el arriendo al final, ellos también reciben recursos por esto. Don Víctor.

**SR. VICTOR INZULZA** : Yo siempre pienso que los profesionales que nos asesoran saben más que nosotros y quisiera confiar en lo que nos plantea el departamento jurídico junto con el DAEM y creo que habrán estudiado a fondo la situación, además de la sugerencia que acaba de hacer el concejal Figueroa, entonces aprobémoslo nosotros y dejemos que ellos vean los matices.

**PRESIDENTE** : Se aprueba.

<b>ACUERDO N° 254</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado por unanimidad de los concejales, Sixto González, Manuel Yáñez, Julio Cherif, Hernando Durán, Hernán Astaburuaga, Viviana Vega, Santiago Oñate, Juan Carlos Figueroa, Víctor Inzulza, y Presidente señor Juan Carlos Díaz, suscribir Convenio de Arriendo entre la Ilustre Municipalidad de Talca y Colegio Cristiano de Educación de Adultos El Sembrador E.I.E., por un plazo de 5 años.</b>
-----------------------	---

**SR. SECRETARIO** : El punto número cuatro es el Acuerdo para aprobar transacción Extrajudicial entre la Ilustres Municipalidad de Talca y don Hugo Barria Barria.

**SRA. GRACE SALAZAR** : Este es un acuerdo extrajudicial para evitar un litigio eventual en materia laboral con el trabajador don Hugo Barria Barria quien se desempeñaba en el marco del programa mejoramiento, construcción y reposición de áreas verdes de administración municipal, a título de prestación de servicios a honorarios. Recibía un honorario mensual de 310.500 pesos, inició el trabajo el 01 de abril del 2012 y se le puso término el 31 de agosto del 2019. Se propone como indemnización la suma de 2.484.000.- mil pesos.

Voy a reiterar la explicación que he dado en todos estos casos, pero en breve significa que si este trabajador pusiera alguna objeción a su despido y nos demandara, los tribunales de justicia han homologado la prestación de servicios en este tipo de contrato en que tienen horas, que cumplen funciones es distinta la relación laboral, por lo tanto existe la nulidad del despido porque no habido el pago de cotizaciones previsionales ya que la relación civil no las apareja, y también a parte de la indemnización por años de servicio tendríamos un recargo de un 50 al 100% de lo que le correspondería percibir a un trabajador, entonces estamos hablando de una suma que superaría el doble o el triple de la suma que se está negociando con el trabajador para su salida extrajudicial, y en ese sentido nosotros creemos que es mucho más beneficioso para el municipio antes de ser sometido a una demanda que se aproveche este acuerdo que cumple dos funciones, una evitar la posible condena según los últimos fallos de los tribunales, pero la otra también es remunerar a una persona que si bien está contratado a honorarios, ha prestado servicios por bastantes años a la municipalidad.

**SR. PRESIDENTE** : Alguna consulta. Don Manuel.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Si es positivo para la municipalidad yo estoy totalmente de acuerdo.

//26.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Señor alcalde solo iba hacer un comentario quiero felicitar a la encargada de jurídica por el último comentario que hizo, yo creo que eso no lo había escuchado por parte de alguien de jurídica en esta municipalidad que es indemnizar como corresponde a una persona por la cantidad de años que le prestó servicio a la municipalidad, yo quiero representarlo, porque no lo había escuchado y la felicito por tener esa visión.

**PRESIDENTE** : Se aprueba.

<b>ACUERDO N° 255</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado por unanimidad de los concejales, Sixto González, Manuel Yáñez, Julio Cherif, Hernando Durán, Hernán Astaburuaga, Viviana Vega, Santiago Oñate, Juan Carlos Figueroa, Víctor Inzulza, y Presidente señor Juan Carlos Díaz, transacción Extrajudicial entre la Ilustres Municipalidad de Talca y don Hugo Barria Barria.</b>
-----------------------	--

**SR. SECRETARIO** : El punto número cinco es el Acuerdo para aprobar Comodato al Club Deportivo Unión Bicentenario por Sede Social ubicada en calle 22 Norte, entre las calles 23 y 23 ½ Oriente Villa Bicentenario II y Multicancha ubicada en calle 24 Orienta con 24 Norte.

**SR. DAGOBERTO GARRIDO** : Hola buenas tardes, hoy nos convoca un acuerdo para poder otorgar en comodato al club deportito Unión Bicentenario, esto está ubicado en el sector nor-oriente de la ciudad y es un barrio que ha ido creciendo, que es un barrio donde la ciudad crece hoy en la zona de expansión urbana, el club deportivo Unión Bicentenario está pidiendo 2 ubicaciones una que está ubicada en la Bicentenario II que sería en la parte de abajo de la pantalla está ubicado en la 23 oriente con 22 norte ahí existe un terreno que es equipamiento y además cuenta con una sede.

En la parte superior más hacia el norte existe una multicancha que fue construida de manera simultanea con el loteo en Bicentenario Lircay, esa es el área de equipamiento donde existe una sede hoy, este es el loteo Bicentenario II, tiene 1200 metros aproximados más una sede de 75.40 metros cuadrados, esa es la sede que existe desde el permiso que fue otorgado tiene 75 metros cuadrados, 75.40, y nunca ha funcionado una junta de vecinos, lo que sí al momento de la visita que no logramos ingresar se ven unos letreros, al parecer funcionaba una iglesia 2 veces a la semana.

El oro terreno que es la multicancha está ubicada en la Lircay II que es Bicentenario Lircay está ubicado más al norte en la 24 oriente con 24 norte, el destino del terreno es un área verde, estos loteos como son construcciones simultaneas, una la construcción de la multicancha dentro de las áreas verdes, viene implícito en el loteo como son de viviendas, esa es la multicancha que existe en este momento, la que estamos comentando.

Ahora la situación se aprecia que ya existen algunos daños producto del querer ocuparlo probablemente, los niños juegan, entran y ya se han generado daños dentro de la construcción, que se entregó hace poco, un año aproximadamente, pero ya está sufriendo percances, eso es lo que podemos informar nosotros en relación a la petición del club deportivo Unión Bicentenario.

**SR. PRESIDENTE** : Julio, después Sixto.

**SR. JULIO CHERIF** : Yo quisiera exponer algo al respecto como presidente de la comisión de las organizaciones territoriales y funcionales de nuestra ciudad, la verdad de que uno trata de que podamos ordenar las cosas, y aquí nadie a uno lo toma en consideración para poder ver estos temas, yo en lo personal tengo mis aprensiones como presidente de la comisión, yo creo que uno tiene que darle la prioridad a la organización vecinal.

Yo tengo antecedentes que hoy día en una institución, que lo dije hace mucho tiempo atrás, voy especificar, específicamente la Don Sebastián, hay un tremendo proyecto que se hizo con un equipito de personas que hoy día tengo entendido, porque no estoy bien seguro porque no he podido investigarlo, que volvieron a reactivar un club deportivo que ni siquiera existe, y que ni si quiera tiene personas ni niños que estén trabajando en el aspecto deportivo, y más encima tomaron como referencia que se reunían en la junta de vecinos de la Don Sebastián y jamás lo han hecho y jamás ha sido.

//27.

Hoy día me encantaría que ese proyecto que ya está casi terminado tomáramos cartas en el asunto de la don Sebastián, no es el tema, pero me preocupa por

esto, porque estas sedes sociales, yo cuando se hizo alcalde y lo felicito por lo que se hizo en la Bicentenario de haber hecho por primera vez en un territorio que es mucho más ancho que hubo una tremenda participación de los ciudadanos con el tema del Malón de la Fiesta de la Primavera y a mí se me acercaron unas personas jóvenes para ver como podíamos organizar las juntas de vecinos, y a mí me encantaría que esto por favor quedara pendiente y le pediría a mis colegas que fuéramos al terreno, hiciéramos una investigación, porque hay una sede social que ni siquiera existe la junta de vecinos, pero sin embargo ahí hay arriendos, que lo he dicho en reiteradas oportunidades de muchos sectores, donde existen dirigentes inescrupulosos que se están adueñando de estos recintos municipales y que son fundación mi casa, y lo digo con fuerza porque a mí el populismo no me interesa, me interesa que las cosas las hagamos bien, porque eso también nos trae consecuencias alcalde.

Me encantaría que por favor a uno lo tomen en cuenta como concejal en las cosas que uno pide, porque la forma de poder ordenar nuestra ciudad es cuidando el patrimonio de todas las organizaciones, hay organizaciones que funcionan espectaculares, y que se ha hecho un trabajo, y yo puedo decirlo con orgullo que he hecho un trabajo con algunas organizaciones que cuidan los intereses, son abiertos, no sacan a los adultos mayores de las sedes sociales, les abren los espacios como se lo merecen, pero aquí la verdad que yo les pido queridos colegas de que la investiguemos antes de, eso es todo.

**SR. PRESIDENTE** : Sexto, después Juan Carlos.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : A mí me llama la atención de repente cuando escucho comentarios acerca de ordenar este cuento, cuando en muchas oportunidades acá hemos denunciado este el mal uso justamente de sedes sociales y pasan por el lado de nuestro presidente de la comisión de organizaciones comunitarias, y lo tenemos super claro, y podemos dar hasta los nombres, pero para que vamos hacer reiterativos, todo el mundo los conoce de gente que profita y tiene casi como semáforo en verde para poder seguir haciéndolo aquí en el municipio. Santiago ha sido testigo también de eso, así es que no estoy hablando por hablar.

Efectivamente aquí si ustedes ven esa sede social, esa sede social ha sido ocupada por mucho tiempo por una organización evangélica, que no sé a título de qué tiene autorización para usarla, la está usando y se reúnen ahí no tienen comodato, no tienen nada, incluso el Dago estaba diciendo que no sabe como acceder a la sede social.

**SR. DAGOBERTO GARRIDO** : De hecho, hay un informe del departamento social que al parecer también tuvo problemas DIDECO para poder ingresar.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Entonces ahí tenemos un caso de transgresión, ahora nosotros lo miramos de la perspectiva de una organización deportiva como el club Bicentenario, ustedes conocen el sector de la Bicentenario, la cantidad de viviendas, de gente, de jóvenes, de niños que allí están hoy día poblando todo ese vasto sector, no hay ninguna otra entidad deportiva que los pueda cobijar, que están a un lado después de la carretera, del poder venir o incorporarse a otras instancias es difícil, yo creo que allí ellos, los dirigentes los que están a la cabeza de este club tienen una tremenda labor para poder aglutinar, de poder rescatar a toda esa juventud que está en el lugar, y nosotros tenemos la obligación de darle la oportunidad.

Esa sede social está abandonada, hay 3 o 4 juntas de vecinos más en el sector, y por eso le digo yo al presidente de la comisión, una sola de ellas tiene personalidad jurídica vigente, una sola, y con la personalidad jurídica vigente, las demás actúan así nada más, por lo tanto yo creo que aquí no podemos negar al club deportivo la posibilidad de poder establecerse en un lugar, y poder canalizar toda esa inquietud que tienen los muchachos, o sea es natural que quieran practicar deporte y que mejor cobijados por una institución, que tiene su directiva, tiene su personalidad jurídica, está postulando a proyectos, están compitiendo con otros actores de las ligas locales, yo creo que más argumentos.

Ahora, es verdad, si se forma una junta de vecinos en el sector y va a querer acceder, ahí nosotros tenemos que regular para que puedan también acceder y ocupar la sede social, si cual va hacer el problema que puedan compartir, si nosotros tenemos que propender a eso, que compartan la sede social, pero en estos momentos esta sede social se está mal utilizando, porque no sabemos quien la utiliza, por lo tanto es la oportunidad de rescatarla, entregársela a esta institución, si aparece la junta de vecinos, que no se ha formado, no se ha expresado, se verá la fórmula de compartir el comodato, pero en esta oportunidad, yo no sé que más podemos seguir esperando, o esperamos, o damos como luz verde a que la sigan utilizando de una forma irregular o se la entregamos a esta institución.

//28.

- 28 -

**SR. PRESIDENTE** : Perdón antes de dar la palabra, Grace de que se trata.

**SRA. GRACE SALAZAR** : Lo que pasa es que nosotros veníamos preparados para exponer este punto, desde el punto de vista jurídico porque estos dos terrenos tienen distinta naturaleza jurídica, por eso habíamos preparado el punto, pero parece que no nos coordinamos, la respuesta para los concejales que han expuesto, en definitiva este informe se hizo por la dirección jurídica cuando se nos preguntó, y la directora anterior informó que en primer lugar el terreno ubicado en calle 23 oriente 3420 que es la fotografía que ustedes ven la sede, es por el solo ministerio de la ley de propiedad municipal porque son equipamientos, pero nosotros teníamos que iniciar el proceso para inscribirla efectivamente al nombre de la municipalidad porque se está regularizando todos estos terrenos.

Y el segundo es una multicancha que corresponde a áreas verdes y en la facultad de entregar el comodato como los dos bienes son administrados, nosotros teníamos una posición favorable, pero con la limitación que considerando la naturaleza jurídica debe garantizarse el acceso a la comunidad, no pudiendo atribuirse de uso exclusivo del citado espacio público, por eso va a ir incorporado de todas maneras en cualquier comodato que se entregue a una organización, por las dudas que tenían.

Y en virtud de lo demás, el reglamento interno para el otorgamiento de comodato que nosotros tenemos, los antecedentes deben ser derivados de la dirección de desarrollo comunitario sin que evacuen el informe y los términos de su cuerpo normativo, es decir, dar la instrucción a quien se le entregue el comodato el acceso a la comunidad y la forma en que deben de mantenerlo, yo creo que con eso se aclaran mayores dudas para poder o no aprobar la situación, más que solamente la ubicación y las fotos, por eso queríamos complementar antes.

**SR. PRESIDENTE** : Juan Carlos, Santiago, Hernán.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Este tema se viene comendando durante mucho tiempo y tenemos que organizar, estructurar bien la junta de vecinos que es la madre de todas las otras instituciones, yo comenté en más de una oportunidad algunas irregularidades que están ocurriendo con las juntas de vecinos, no las voy a repetir nuevamente porque está en acta, pero sí yo vuelvo insistir en este punto que tiene relación que a la ministro de fe por favor tenemos que someterla a un sumario por todas las irregularidades que hay, porque está afectando señor alcalde su prestigio, el prestigio del secretario comunal, porque yo insisto, si nosotros volvemos a tomar todos los temas de las juntas de vecinos nos vamos encontrar con que no se está cumpliendo la ley, y yo creo que la inquietud suya es esa, de que vamos organizando definitivamente las juntas de vecinos como corresponde.

Porque insisto, la madre de todo es la junta de vecinos, de ahí salen las otras raíces, los centros juveniles, como lo he dicho los centros de adultos mayores, etc., volviendo al tema que estamos tratando hoy día que es relevante de que ocupemos esa junta de vecinos, esa estructura que tenemos, porque tengo entendido señor alcalde que ahora las Villas tienen que contemplar una junta de vecinos y una multicancha, es así o no.

**SR. PRESIDENTE** : El Urbanista está por ahí, pero sí ahora vienen con sede y con multicancha.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : La idea es esa, que empecemos organizar la junta de vecinos, por favor, y antes que terminemos nuestro proceso yo creo que es importante dejar ese trabajo eso para los futuros alcaldes que vienen a la municipalidad, es muy importante que respetemos la ley, yo la quiero aprobar pensando en el fundamento que dio muy bien Sixto, pero con una salvedad de que se contemple claramente que cuando exista o asuma una junta de vecinos ellos se hagan responsables de la sede, creo que esa es la salvedad que hay que hacer.

**SR. PRESIDENTE** : Santiago, Hernán y después don Víctor.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : La verdad es que este problema lo venimos viendo hace tiempo, yo creo que cuando yo me integré a este concejo, en forma reiterada lo fui anunciando, de repente tal como lo decía Julio y Sixto, y todos los que estamos acá en el concejo, yo creo que nadie se va a oponer a que la junta de vecinos tenga una buena sede, y que haga una buena mantención, que haga un buen uso de ella, y con mayor razón lo que son los centros deportivos.

//29.

Y porque a mí me preocupa, porque nosotros lo hemos denunciado a través del tiempo, que hay comunidades que lamentablemente los futuros deportistas tienen que pedir prácticamente audiencia al presidente de la junta de vecinos para ocupar esos espacios, mire lo que estoy comentando y se ha denunciado, y lamentablemente nosotros como concejales no hemos fiscalizado, y yo también me incluyo, en muchas oportunidades lo he dicho, nosotros somos responsables de cuando aprobamos, los montos, o la aprobación para que se haga o existan las juntas de vecinos, más encima las reparaciones de los complejos deportivos uno tiene que ver en que manos están.

Yo en dos oportunidades denuncie que en algunos complejos deportivos hacen mal uso, la junta de vecinos, el presidente, y lo han denunciado, porque yo lo he visto, arrendar un recinto deportivo que es público, no me parece, de verdad alcalde a mí me tiene muy preocupado porque he denunciado que a veces las condiciones que están estos complejos deportivos, no cumplen el funcionamiento o la seguridad para los chicos, y la verdad que me tiene preocupado, porque al final uno cuando no ofrece, pero dice a estas juntas deportivos que esto se va a reparar, pero ha pasado el tiempo y no se ha hecho nada, y la verdad lo tengo que decir, yo también asumo responsabilidad.

Pero yo tengo un techo, yo no soy mago, si aquí nosotros no aunamos las fuerzas no nos ponemos de acuerdo de que las cosas hay que fiscalizarlas, y hay que revisar si finalmente se está cumpliendo con el objetivo municipal que es formar niños sobre todo en los sectores más vulnerables, no les estamos entregando las herramientas y estamos liquidados, pero parte también de la voluntad de lo que están a cargo de las juntas de vecinos.

Está bien lo que dicen los concejales acá la madre son las juntas de vecinos, pero también deja mucho que desear cuando no autorizan o tienen la llave de un candado que a veces ni siquiera se utilizan esos recintos, la otra vez denuncié, el candado estaba oxidado porque no lo usan para poder acceder al recinto, y también hay otros recintos que necesitan imperiosamente porque hay un grupo de niños que han ido creciendo de la comunidades que quieren hacer deporte y no lo pueden hacer, entonces alcalde de verdad, me quedo muy preocupado, ojalá que nosotros ya de este tiempo que nos queda, podamos fiscalizar, podamos llegar a esa junta de vecinos y ver en qué condiciones están y si realmente están funcionando, yo ya lo he denunciado en varias oportunidades, como lo ha hecho Julio Cherif, lo ha hecho Sixto, lo hemos hecho todos los que hemos visto que realmente no están funcionando bien, y hay otros que realmente da gusto verlos como realmente están utilizando muy bien esas condiciones deportivas, vecinales y donde participan todos, yo creo que hay que aplaudirlos, pero yo insisto, nosotros tenemos que ser entes fiscalizadores para que realmente esto pueda prosperar en el tiempo y que realmente ya no se haga más mal uso de las condiciones que se están entregando justamente estos comodatos.

**SR. PRESIDENTE** : Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Bueno yo no me quiero extender mucho en el tema, salvo hacer un comentario, yo concuerdo con mis colegas respecto al tema de la fiscalización, pero yo creo que la primera fiscalización que tenemos que hacer es leer los documentos concerniente a los puntos de tabla, nosotros acá tenemos un informe de la dirección de desarrollo comunitario, donde está clarito, mire dice esta junta de vecinos hace 6 años que está inactiva, y las llaves de la junta de vecinos fueron entregadas a una iglesia que utiliza estos artefactos, por otro lado hay una institución que es un club deportivo que está con toda su reglamentación en regla y que está haciendo una solicitud al respecto, entonces yo más allá del resto de declaraciones de principio creo que debiéramos ceñirnos al punto y en mi caso señor alcalde yo apruebo.

**SR. PRESIDENTE** : Don Víctor.

**SR. VICTOR INZULZA** : Gracias alcalde, bueno yo en primer lugar, aquí quien hace el informe es la señorita Karina Seguel del departamento de Organizaciones Comunitarias, por lo tanto, ella debe de tener antecedentes distintos de todo lo que ha pasado.

Segundo, yo observo también que esta sede comunitaria había sido otorgada a la junta de vecinos Bicentenario, organización que por mucho tiempo no la ocupó parece y por esa razón luego se le fue entregada por la secretaria porque no funcionaba la directiva elegida, le fue entregada a la iglesia evangélica, para que la utilizarán.

//30.

Si uno mira físicamente los dos espacios, los predios, obviamente que ahí no habido una preocupación de la mantención, porque en el caso de la sede social usted ve que no tiene una mantención por afuera ni arborización ni nada, y la multicancha también está deteriorada, por tanto es tremendamente, o sea no lo vamos a descubrir ahora que las organizaciones comunitarias, la junta de vecinos son los entes que dinamizan las relaciones humanas en la comunidad, por lo tanto para nosotros como concejales debiéramos tratar por todos los medios que en todos los sectores los ciudadanos estuvieran organizados.

**SR. SECRETARIO** : Perdón concejal, habría que prorrogar por media hora, se nos pasó un minuto.

**SR. VICTOR INZULZA** : Porque si se organiza la comunidad está todo protegido, pero no obstante eso, estoy de acuerdo que se le entregue al club deportivo para que hagan actividades deportivas y todo, pero yo en este momento solidarizo con el presidente de la comisión Julio, y que nosotros debiéramos darle una vuelta más y ver, porque yo no veo aun cuando está aquí la explicación que proyecto tiene el club deportivo para hacer la mantención de estas dos tremendas sedes, yo creo que a lo mejor pudiéramos conversar, ver el tema de fondo y aprobarlo si están previstos todos los casos.

A mí me preocupa mucho señor alcalde lo que hemos señalado hasta el cansancio, hoy día en el parque piduco si usted observa todos los árboles que están en la avenida están secos y no son nativos por ejemplo como he insistido, entonces yo creo que si le otorgamos un comodato también tiene que a ver un compromiso para una mantención integral, por lo tanto yo en ese sentido solidarizo con Julio en el sentido que démosle una vuelta y después lo aprobamos con todo los antecedentes.

**SR. PRESIDENTE** : Don Manuel, Juan Carlos después Vivi.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : No es lo mismo decir que hacer, no he visto nunca, nunca he visto un concejo, yo llevo tres periodos, no he visto nunca un concejo que nos pongamos de acuerdo, la culpa es nuestra, de no constituir en el lugar mismo, porque no dejamos las comodidades a un lado, no que yo tengo que hacer, no que yo tengo que trabajar, porque no hacemos un sacrificio nosotros y nos constituimos en el lugar, aquí hay un club deportivo, aquí hay un templo evangélico, aquí hay una gente que no se sabe quien es de acuerdo con lo que dice don Julio, y porque no nos constituimos nosotros y vamos a ver el asunto en terreno, hagámoslo, hagamos el sacrificio nuestro, si nosotros también tenemos la culpa, si nos elegio está gente para que vamos a trabajar, no para que vengamos a pasear aquí, y si tenemos que salir a trabajar en terreno, vamos a trabajar en terreno, hagámosle empeño, no nos critiquemos nosotros, porque aquí venimos a puro hablar que tales ejemplos, y porque no nos vamos a constituir en el lugar, hagámosle empeño, demostrémosle a la gente que nosotros tenemos que trabajar por ellos, muchas gracias.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Una aclaración.

**SR. PRESIDENTE** : Estaba Juan Carlos.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : La Viviana primero.

**SRTA. VIVIANA VEGA** : Yo me quería referir aquí hay un informe social, perdón un informe de la DIDECO, y me quería referir exactamente a lo que estaba hablando Hernán y decir que hay un informe, yo tenía mis serias dudas pero en realidad yo quiero que la sede no quede votada, y si hay un club deportivo o viene un club de adulto mayor a solicitar, porque hacen 6 años, las juntas de vecinos no están ni ahí, estamos claros, ahí no se les puede dar juguetes a los niños, si hay alguna participación en un proyecto no lo pueden hacer porque no tienen la personalidad jurídica, que más vamos a esperar si hacen más de 6 años que no tienen la personalidad jurídica, y este club se quiere hacer cargo de una cancha que ya la están desmantelando, porque para este 18 van a ir todos a buscar un pedazo de reja para hacer asado, porque para eso las ocupan, entonces yo de verdad voy aprobar.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Lo que pasa es que yo entiendo que algunos colegas tengan algunas aprensiones respecto a que si llegase a formarse la junta de vecinos del lugar, pero yo creo que la respuesta que dio nuestra directora jurídica fue bien clara, o sea no tenemos porque hoy día posponer esta instancia de votación cuando va a quedar absolutamente resguardado, si hay otra organización, en este caso una junta de vecinos, o un adulto mayor o lo que sea, puede cobijarse en la sede social, pero no podemos seguir poniendo condiciones que no le hemos puesta a ninguna otra organización cuando hemos entregado un comodato, no sé cuál es el ánimo de obstaculizar, que es un club deportivo que se formo hace tiempo, que han hecho un tremendo esfuerzo para estar al día con toda su documentación y que tiene cobijado jóvenes, niños, adultos y viejos crack, de los cuales nosotros también somos parte con el Santiago, entonces yo creo que nos estamos enredando en algo que es muy mínimo frente a los resguardos que nos entrega aquí mismo la directora jurídica de la municipalidad.

**SR. PRESIDENTE** : Juan Carlos.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Escúchenme, yo creo que este es un sector nuevo, no han tenido tiempo para organizarse, claro el club deportivo es más fácil organizarse que una junta de vecinos, porque nosotros por la experiencia que tenemos sabemos lo reacio que son los vecinos, de ir a reunión, ir a juntas, pero por X motivo no se han reunido, entonces aquí no se están poniendo condiciones colega, aquí simplemente o arreglamos legalmente a futuro todas las organizaciones que existen en nuestra ciudad o no las arreglamos y mantenemos la normativa y la ley de junta de vecinos, eso es lo que yo estoy planteando, que aprobemos y si el día de mañana la junta de vecinos obviamente se concreta, nace como junta de vecinos, ellos son los responsables de la junta de vecinos, hay clubes de adulto mayor que son dueños de la junta de vecinos y no dejan funcionar a la junta de vecinos, esas son anomalías que están ocurriendo en la realidad, o nos ordenamos bien a partir de ahora o no nos ordenamos, yo voy a votar, pero insisto el día de mañana si una junta de vecinos se constituya ellos son los que tienen que ser responsables de la sede.

**SR. PRESIDENTE** : Hernando.

**SR. HERNANDO DURAN** : Vemos todo lo que se ha conversado, creo que Grace hace un rato atrás preguntó si la íbamos echado de menos, puedo decir que sí, pero igual creo que cuando usted presenta igual uno, como que he aprendido de a poco a confiar en lo que usted esta diciendo, entonces uno escucha, yo creo que en todo este tiempo creo que hay alguien que igual se preocupa de una cosa del análisis y todo pero de un conocimiento mucho más fresco frente a los temas, así es que creo que esa es una ventaja que hoy día tenemos, y yo agradezco, y sí uno nota cuando usted está, pero aquí hay un tema jurídico que creo que se ve, siento que esperar a la conformación de una junta de vecinos para dar el lugar y cuando hay un club deportivo que pudiera hacer un buen trabajo, siento que no debiéramos postergar, ahora sí no me queda claro que si aparece una junta de vecinos este comodato nosotros ya lo vamos a dar, eso no podríamos decir este comodato queda sujeto a que si aparece una junta de vecinos, si estamos dando el comodato es para este club deportivo y eso sería.

Pero siento que hoy día en esta situación el que nos está pidiendo el comodato es el club deportivo, por tanto, mi voto alcalde yo lo doy a favor porque es lo que tengo hoy día en cuanto a la solicitud.

**SR. PRESIDENTE** : Julio, don Víctor.

**SR. JULIO CHERIF** : Mire alcalde, primero que nada, yo no tengo idea quien es el directorio aquí en el informe no aparece ninguna persona jurídicamente hablando en este documento, no sale aquí el nombre del directorio del club deportivo.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Solicitan el representante legal y está ahí.

**SR. JULIO CHERIF** : Si usted quiere ser populista.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Pero para los comodatos cuando se ha pedido eso.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Discúlpeme señor concejal, pero yo le exijo un poquito de respeto con sus colegas, yo no estoy acostumbrado a que me traten de populista, no que intenten descalificarme en este tipo de reuniones y yo jamás lo he hecho con usted, si usted tiene una opinión distinta exprésela.

**SR. PRESIDENTE** : Don Víctor.

**SR. VICTOR INZULZA** : Señor acalde, no el que más grita tiene más razón, yo estoy por fortalecer al club deportivo y a esa organización como en todos los casos he votado favorablemente y la propuesta es conocer in situ todo lo que ellos proponen de tal forma que sean exitosos, no estoy en contra de eso, que quede claro, solamente era conocer como digo el terreno, y al contrario apoyarlos para que sean tremendamente exitosos, y si como municipalidad podemos mejorar el medioambiente, arborizarlo y todo lo demás estamos disponibles, pero hagámoslo bien.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Puedo fundamentar mi voto.

**SR. PRESIDENTE** : Claro don Manuel.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Yo quiero mi voto, que me respeten a mí como yo respeto a los demás, quiero que quede bien claro, yo voy apoyar al club deportivo, pero quiero que quede bien claro, si la tercera edad son los evangélicos o son ustedes, entonces yo voto porque el club deportivo haga lo que está haciendo, proyéctenlos mejor, pero si les digo, vamos todos para allá, no seamos tan cómodos, vamos a visitar para allá para que nos formemos una idea pero muy clara, en esta oportunidad yo voy a votar solamente porque el club deportivo tiene inspiración deportiva, pero que no se vuelva a repetir que nosotros no vamos a visitar que quede claro la situación.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Alcalde puedo argumentar mi voto porque me interesa.

**SR. PRESIDENTE** : Por su puesto Santiago.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Yo creo que hay un tema de las organizaciones comunitarias que tal como decía Julio la respeto, pero si hay un club deportivo que está bien constituido, tiene la personalidad jurídica, está reclamando justamente ese espacio para poder realizar estas actividades deportivas, sobre todo por la cantidad de niños que hay, porque hay muchas familias, y no hay que olvidar esas posibilidad, independiente que el recinto está en precarias condiciones, que hay que repararla, porque así yo veo quien va a ir a practicar deporte, como hay muchos más, y mi voto lo quiero argumentar, estoy de acuerdo que hay que ir a fiscalizar, hay que dar una vuelta, y no solamente ir una vez, sino que hay que ser constante, no solamente este recinto está en estas condiciones, hay muchos más que muchos de ustedes no tienen idea, yo de hecho que ando siempre los fines de semana trabajando con niños me doy cuenta, y voy argumentar mi voto, yo quiero favorecer y prevalecer al club deportivo, porque creo que ellos no van a estar en condiciones para poder mejorar todas las instancias que necesitan justamente este espacio.

**SRTA. VIVIANA VEGA** : Yo fui a visitar calladita la sede, calladita la cancha y yo ni siquiera conozco a la directiva, pero ellos tienen las ganas de trabajar, aquí hay un informe, está firmado por Karina Seguel, yo le tengo mucha confianza a la Karina y es una funcionaria que tiene carrera aquí, no me voy a referir a eso, pero hay un informe aquí y yo por lo menos, yo lo fui a visitar, le falta el cierre perimetral, que no sé como no se han entrado a robar, porque lo ocupa la iglesia evangélica, afortunadamente hay una corporación que está ahí en esa sede, que también le pido al club deportivo que se hable y no los dejen afuera porque también han ayudado mucho al mundo espiritual que tanto se necesita, solamente decir que yo efectivamente fui a terreno, calladita, y pude constatar que está la sede ahí, sin el cierre perimetral, hace como 6 años que no tiene nada, y también tienen un gran trabajo con la cancha, y como se los dije, y como dice el Chago, necesita ocuparse, por los niños y la gente del sector, nada más que eso.

**PRESIDENTE** : Se aprueba.

<b>ACUERDO N° 256</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado por por 6 votos a favor de los concejales, Sixto González, Manuel Yáñez, , Hernando Durán, Hernán Astaburuaga, Viviana Vega, Santiago Oñate y tres votos en contra de los concejales señor Juan Carlos Figueroa, Víctor Inzulza, Julio Cherif, Comodato al Club Deportivo Unión Bicentenario por Sede Social ubicada en calle 22 Norte, entre las calles 23 y 23 ½ Oriente Villa Bicentenario II y Multicancha ubicada en calle 24 Orienta con 24 Norte.</b>
-----------------------	---

**SR. SECRETARIO** : El punto número seis es el Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Conservación de Paraderos Región del Maule”, Código BIP N° 40008693-0. ID: 2295-67-LP19.

**SR. RODRIGO VILLAR** : Hola buenas tardes, bueno el proyecto conservación de paraderos región del Maule, Talca, es un proyecto que considera 5 paraderos a la comuna, dentro de la justificación de la iniciativa es mejorar la calidad en sí mismo, en relación a la espera de los usuarios y adaptarlos a las nuevas normativas de la accesibilidad universal, estos se encuentran ubicados tanto en el sector norte y oriente de la ciudad.

El paradero número 1 está ubicado en la 4 oriente con 12 norte, paradero 2, 3 oriente con 12 norte, paradero número 3, 2 norte con 19 oriente, paradero 4, 2 norte con 18 oriente y paradero 5, avenida circunvalación 30 oriente con avenida san miguel.

Dentro de los componentes de diseño, dentro de este cubículo fue mejorar la estructura de los diseños anteriores, generar la accesibilidad universal y el tema de los pavimentos.

Además, queremos mencionar dentro de los 15 paraderos anteriores que se ejecutaron que ya tienen un 99% de avance y acá podemos ver parte de la ejecución. Dentro de los refuerzos que se ven acá verticales, horizontales en estos puntos. Podemos ver algunos ejemplos más.

**SR. PRESIDENTE** : Explicar que aquí hay disponibilidad presupuestaria de la licitación pasada y eso fue lo que hoy día.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Alcalde una pequeña observación.

**SR. PRESIDENTE** : Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Quería agradecerle al profesional por a ver tomado en cuenta las observaciones que hicimos en el concejo, en el que nos presentaron la licitación anterior, porque no sé si se acuerdan ustedes porque con el diseño anterior, no fue un error de diseño, sino que es un error del usuario que se colgaban, nosotros perdimos una demanda millonaria en la municipalidad respecto de eso, así es que los felicito por a ver tomado en cuenta y corregir el diseño.

**SR. PRESIDENTE** : Sí Hernando.

**SR. HERNANDO DURAN** : Puedo colocar la imagen anterior, por favor, esa imagen me llamó la atención pensando en el tema de la lluvia, se supone que el paradero es protección, pero si uno mira esa imagen justo se nota que se mojó el lugar y como que se mojó gran parte del paradero, entonces me parece que está espectacular la estructura, la forma, pero creo que lo potencial del paradero es proteger también de la lluvia, pero si hay 5 personas ahí se van a mojar, entonces no estoy pensando para esto, pero sí como para tenerlo en cuenta por las eventualidades, por las temporadas que podamos tener considerando que eso también es para la protección de la lluvia.

**SR. PRESIDENTE** : La Vivi y Santiago.

**SRTA. VIVIANA VEGA** : Quería solicitarle alcalde que hay 3 paraderos que están en super buenas condiciones que se puedan colocar en el sector rural por favor, eso nada más.

**SR. PRESIDENTE** : Santiago.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Voy hacer mi reclamo nuevamente, se hicieron unos arreglos en el canal de la luz, 4 oriente entre 13 y 14 me parece, y sacaron todos los paraderos, lamentablemente hay muchos vecinos que me han reclamado y me dicen oiga Chaguito o Santiago que pasó con los paraderos y todavía no aparecen y por eso es mi consulta, están considerados esos paraderos que sacaron para hacer esos jardines, quedaron muy bonitos, en la 4 oriente entre 13 y 14 norte.

**SR. RODRIGO VILLAR** : Este proyecto no considera en esa ubicación.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Voy a seguir reclamando en el otro concejo por esos paraderos.

# PROYECTO “CONSERVACIÓN DE PARADEROS REGIÓN DEL MAULE, TALCA”

## FICHA PROYECTO

SEPTIEMBRE 2019

PROYECTO: CONSERVACIÓN DE PARADEROS REGIÓN DEL MAULE, TALCA

DESTINO:	MOBILIARIO URBANO / PARADEROS
COMUNA:	TALCA
SECTOR:	TALCA
UBICACIÓN:	5 LUGARES DE LA COMUNA

FINANCIAMIENTO: SUBSECRETARIA DE TRANSPORTES

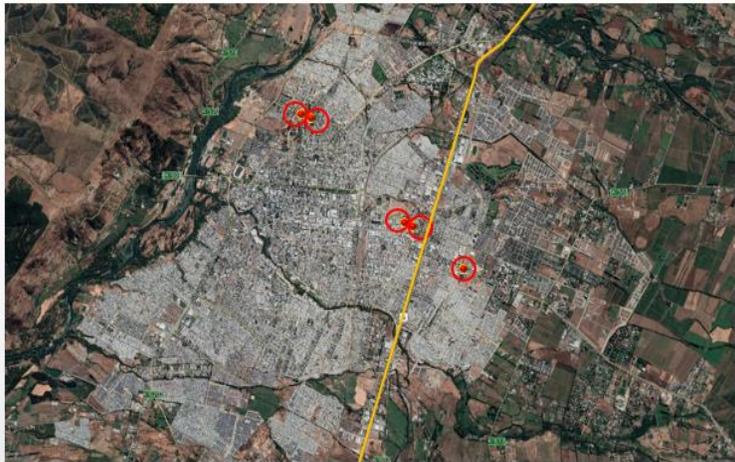
El proyecto contempla la renovación de 5 paraderos para la ciudad de Talca.

**Justificación de la iniciativa:**

Mejorar la calidad de los paraderos existentes para ofrecer mejores condiciones de espera a sus usuarios y adaptarlos a la normativa de accesibilidad universal vigente.

**Ubicación:**

- Sector Norte
- Sector Oriente

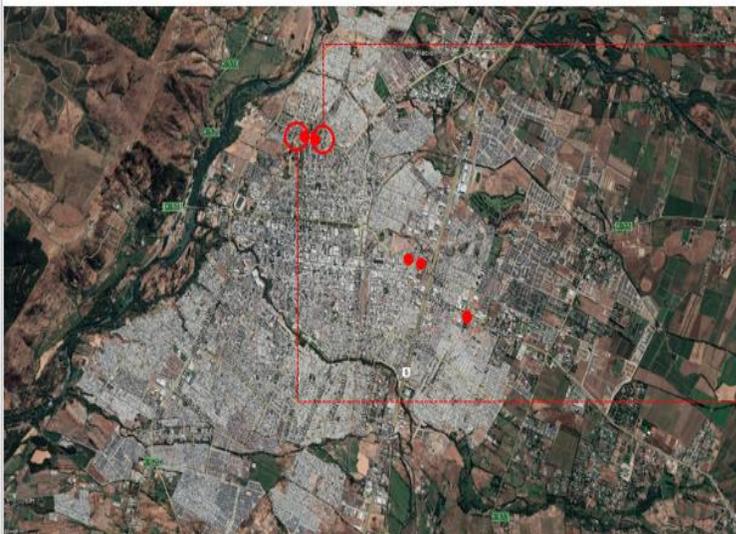


## FICHA PROYECTO

SEPTIEMBRE 2019

PROYECTO: CONSERVACIÓN DE PARADEROS REGIÓN DEL MAULE, TALCA

UBICACIÓN DE PARADEROS



PARADERO 1:  
4 ORIENTE -12 NORTE



PARADERO 2:  
3 ORIENTE -12 NORTE



## FICHA PROYECTO

SEPTIEMBRE 2019

PROYECTO: CONSERVACIÓN DE PARADEROS REGIÓN DEL MAULE, TALCA

UBICACIÓN DE PARADEROS



PARADERO 3:  
2 NORTE - 19 ORIENTE



PARADERO 4:  
2 NORTE - 18 ORIENTE



IMÁGENES SITUACIÓN ACTUAL

## FICHA PROYECTO

SEPTIEMBRE 2019

PROYECTO: CONSERVACIÓN DE PARADEROS REGIÓN DEL MAULE, TALCA

UBICACIÓN DE PARADEROS



PARADERO 5:  
Av. Circunvalación 30 ORIENTE - Av. San Miguel



## FICHA PROYECTO

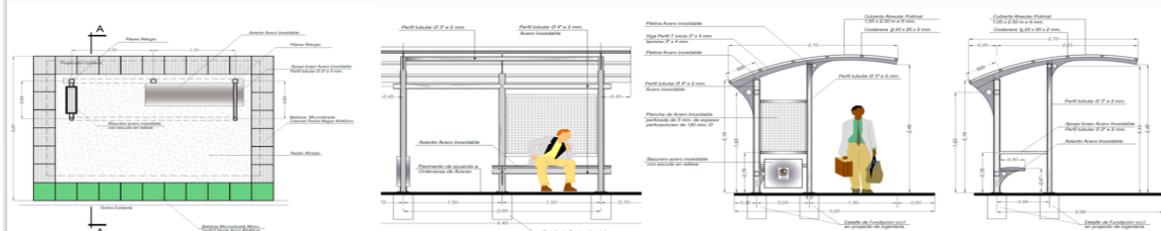
SEPTIEMBRE 2019

PROYECTO: CONSERVACIÓN DE PARADEROS REGIÓN DEL MAULE, TALCA

OBJETIVOS DE DISEÑO

COMPONENTES DEL DISEÑO

- MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS PAVIMENTOS
- ACCESIBILIDAD UNIVERSAL
- ÁREA DE PERMANENCIA BAJO TECHO
- ÁREA DE BASURERO
- MATERIALIDAD ACERO INOXIDABLE
- REPUBICO ESTRUCTURAL



## FICHA PROYECTO

SEPTIEMBRE 2019

PROYECTO: CONSERVACIÓN DE PARADEROS REGIÓN DEL MAULE, TALCA

### EJECUCIÓN

PARADERO:  
21 PONIENTE - 27 SUR



PARADERO:  
14 PONIENTE - 28 SUR



IMAGENES



## FICHA PROYECTO

SEPTIEMBRE 2019

PROYECTO: CONSERVACIÓN DE PARADEROS REGIÓN DEL MAULE, TALCA

### EJECUCIÓN

PARADERO:  
11 NORTE - 12 ORIENTE



PARADERO:  
23 ORIENTE - 3 ½ NORTE



IMAGENES



SRA. LISIN GONZALEZ : Expone propuesta económica:

## Conservación de Paraderos Región del Maule Código BIP N° 40008693-0

**ID: 2295-67-LP19**



### PROCESOS DE LA LICITACIÓN

Fechas	Actividades
31.07.2019	Publicación de la Licitación según ID 2295-67-LP19
20.08.2019	Cierre de Ofertas y revisión de antecedentes

### VISITA A TERRENO OBLIGATORIA

Proponentes que se presentan a la visita a terreno obligatoria:

N°	Oferentes	Rut
1	C y G Inversiones Spa	76.476.023-9
2	Soc. Constructora <u>Ingetalk</u>	76.076.926-6
3	Constructora <u>Trian</u> SPA	76.530.399-0
4	Sociedad C&G Servicio de Ingeniería y Construcción Ltda.	76.413.223-8
5	Constructora Guillermo Peters Planella E.I.R.L.	76.389.127-5
6	Constructora Suarias Ltda.	76.217.443-K

### OFERENTES Y GARANTIA DE SERIEDAD DE OFERTA

Proponentes que presentan Ofertas en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl):

N°	Oferentes	Rut
1	Sociedad C&G Servicios de Ingeniería y Construcción Limitada	76.413.223-8
2	Constructora TRIAN SPA	76.530.399-0
3	Sociedad Constructora <u>Ingetalk</u> Limitada	76.076.926-6

Se informa que los tres oferentes que presentaron oferta en el portal, presentaron garantía de seriedad de oferta, de acuerdo a lo señalado en las Bases Adm. Especiales.

Constructora Guillermo Peters Planella, presenta garantía de seriedad de oferta, pero NO OFERTA en portal.

## OFERENTES Y GARANTIA DE SERIEDAD DE OFERTA

Proponentes que presentan Ofertas en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl):

N°	Oferentes	Rut
1	Sociedad C&G Servicios de Ingeniería y Construcción Limitada	76.413.223-8
2	Constructora TRIAN SPA	76.530.399-0
3	Sociedad Constructora <u>Ingetalk</u> Limitada	76.076.926-6

Se informa que los tres oferentes que presentaron oferta en el portal, presentaron garantía de seriedad de oferta, de acuerdo a lo señalado en las Bases Adm. Especiales.

Constructora Guillermo Peters Planella, presenta garantía de seriedad de oferta, pero NO OFERTA en portal.

## OBSERVACIONES RELEVANTES

### Sociedad C&G Servicios de Ingeniería y Construcción Limitada

- no hay observaciones.

### Constructora TRIAN SPA

- no hay observaciones.

### Sociedad Constructora Ingetalk Limitada

- en Anexo N°8, Presupuesto Detallado, presenta error aritmético en resultado del valor total de la partida 4.5, pero como la contratación es, a suma alzada, estas diferencias producidas serán con cargo y de responsabilidad del proponente..

## PROPUESTAS

**Presupuesto Referencial \$ 53.000.000 IVA incluido.**  
**recursos de la Subsecretaría de Transportes a través de convenio.**

Nombre del Oferente	Valor de la Oferta (sin IVA) \$	Valor de la Oferta (con IVA) \$
Sociedad C&G Servicios de Ingeniería y Construcción Limitada	39.508.750	47.015.413
Constructora TRIAN SPA	38.654.563	45.998.930
Sociedad Constructora <u>Ingetalk</u> Limitada	33.609.213	39.994.963

Los oferentes ingresaron la Oferta Económica a través del Portal Mercadopublico, según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales y, en forma coincidente con el respectivo Formulario de Propuesta Económica.

## ANÁLISIS PRESUPUESTOS

Nombre del Oferente	Presup. BAE (IVA incluido) \$	Valor de la Oferta (con IVA) \$	DIFERENCIA \$
Sociedad C&G Servicios de Ingeniería y Construcción Limitada		47.015.413	5.984.587
Constructora TRIAN SPA	53.000.000	45.998.930	7.001.070
Sociedad Constructora <u>Ingetalk</u> Limitada		39.994.963	13.005.037

Los tres oferentes presentan oferta dentro del margen establecido en BAE.

## ANÁLISIS PLAZO

Plazo mínimo de ejecución de la obra será de 45 días corridos.

Plazo ofrecido por los Oferentes:

Nombre del Oferente	Oferta Plazo ejecución (días corridos)
Sociedad C&G Servicios de Ingeniería y Construcción Limitada	45
Constructora TRIAN SPA	45
Sociedad Constructora <u>Ingetalk</u> Limitada	45

Los tres oferentes cumplen con lo establecido en las Bases Adm. Especiales.

## Análisis Cumplimiento requisitos formales

y

## Evaluación Técnica

### Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta

Oferentes	Cumpl. Req. Formales
Sociedad C&G Servicios de Ingeniería y Construcción Limitada Constructora TRIAN SPA	La oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida.
Sociedad Constructora <u>Ingetalk</u> Limitada	

### Evaluación Técnica por parte del Projectista correspondiente

Oferentes	Categoría presentada en la oferta
Sociedad C&G Servicios de Ingeniería y Construcción Limitada	Presenta Registro MINVU
Constructora TRIAN SPA	Presenta Registro MOP
Sociedad Constructora <u>Ingetalk</u> Limitada	Presenta Registro MOP

Se adjunta, Evaluación Técnica del projectista correspondiente, Memorandum N° 144 de fecha 03.09.2019.

Comisión evaluadora de propuestas

### FUNCIONARIOS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECTORA DE OBRAS

Criterios de evaluación

Criterio	Ponderación
Precio o Valor de la Oferta	45%
Plazo para la ejecución de la Obra	15%
Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta	5%
Evaluación Técnica por parte del Projectista correspondiente	35%

## EVALUACIÓN

## EVALUACIÓN

## Resumen de notas

Oferentes	Precio		Plazo de Ejec. de la Obra		Cumpl. Reg. Formales		Eval. Técnica proyectista		Nota Final 100%
	NOTA	POND. 45%	NOTA	POND. 15%	NOTA	POND. 5%	NOTA	POND. 35%	
<b>Sociedad C&amp;G Servicios de Ingeniería y Construcción Limitada</b>	5,95	2,68	7,00	1,05	7,00	0,35	5,00	1,75	5,83
<b>Constructora TRIAN SPA</b>	6,09	2,74	7,00	1,05	7,00	0,35	7,00	2,45	6,59
<b>Sociedad Constructora Ingetalk Limitada</b>	<b>7,00</b>	<b>3,15</b>	<b>7,00</b>	<b>1,05</b>	<b>7,00</b>	<b>0,35</b>	<b>7,00</b>	<b>2,45</b>	<b>7,00</b>

## SUGERENCIA

Adjudicar al Oferente **Sociedad Constructora Ingetalk Limitada**, Rut: 76.076.926-6, por un monto Total de \$ 39.994.963.- impuesto incluido, con un plazo de ejecución de 45 días corridos, a contar de la fecha de entrega de terreno.

Representada legalmente por Luis Eduardo Carvallo Orellana, Rut.: 14.398.561-K, con domicilio en calle 9 ½ norte C-3539, Parque Las Rastras, Talca.

**PRESIDENTE** : Se aprueba.

<b>ACUERDO N° 257</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado por unanimidad de los concejales, Sixto González, Manuel Yáñez, Julio Cherif, Hernando Durán, Hernán Astaburuaga, Viviana Vega, Santiago Oñate, Juan Carlos Figueroa, Víctor Inzulza, y Presidente señor Juan Carlos Díaz, adjudicar Licitación Pública denominada “Conservación de Paraderos Región del Maule”, Código BIP N° 40008693-0. ID: 2295-67-LP19.</b>
-----------------------	---

**SR. SECRETARIO** : El punto número siete es el Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Reposición Parcial de Veredas calle 5 Oriente entre 1 y 2 Norte, Talca”.

**SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE** : Buenas tardes, bueno este es un proyecto muy esperado por todos, fue muy solicitado por ustedes, lo habíamos postulado y por fin ya estamos a portas de adjudicar, es el tramo de la calle 5 oriente, el tramo entre la 1 y 2 norte donde está precisamente la farmacia popular y la biblioteca municipal, todos saben el mal estado que se encuentra es bastante deplorable las veredas, necesitamos urgente cambiar eso, se cambia por el nuevo tipo de veredas, también con todo lo correspondiente a accesibilidad universal, no solamente en los pavimentos sino en bancas, faroles, arbolado que haya que reemplazar se va a reemplazar y el único tramo que no se va a postergar que ya se hizo por parte del particular es el tramo del centro comercial Las Brisas que ya cambio la vereda de acuerdo a la actual norma.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : La parte de la vereda oriente llegando hacia la 2 norte, si hay como impedimento para transitar, que pasa en ese caso, lo que pasa que tiene que ver con la construcción que está en mal estado.

**SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE** : Lo que pasa es que va a coincidir con la demolición antes de las instalaciones municipales para posteriormente hacer el mercado provisorio, entonces los va a coincidir las dos cosas.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : La echan abajo y ahí queda despejado.

**SR. VICTOR INZULZA** : Gracias por la exposición ya usted dio respuesta a lo que quería consultar, pero en el lado oriente hay unos árboles monumentales que tienen las raíces sobresalientes, esos se extraen.

**SR. ALEJANDRO DE LA PUENTE** : Se hace poda de raíces, lo que hacemos con los árboles que ya existen es que se podan las raíces y se hace un muro de contención para que las raíces no vuelvan a dañar las veredas, eso es con los árboles existentes, lamentablemente la amelia no es el mejor árbol para las calles porque tienen ese problema crecen muy rápido. Por eso le ponemos el muro de contención y no debería volver a pasar el levantamiento de veredas que ya existe.



**FICHA PROYECTO**  
Septiembre 2019



REPOSICIÓN PARCIAL DE VEREDAS CALLE 5 ORIENTE ENTRE 1 Y 2 NORTE, TALCA

<b>PROYECTO:</b>	REPOSICIÓN PARCIAL DE VEREDAS CALLE 5 ORIENTE ENTRE 1 Y 2 NORTE, TALCA	<b>MATERIA DE INVERSIÓN:</b>	<b>PMU</b>
<b>COMUNA:</b>	TALCA	<b>PRESUPUESTO:</b>	\$ 59.836.205
<b>SECTOR:</b>	Centro		
<b>UBICACION:</b>	Calle 5 Oriente, entre calles 1 y 2 Norte		
<b>SUPERFICIE:</b>	725,05 m2		

**OBJETIVOS DISEÑO**

La propuesta contempla un mejoramiento integral de las aceras en el tramo señalado, las cuales se encuentran muy deterioradas, siendo un riesgo para los transeúntes.-  
 Por una parte se considera la reposición de baldosas de acuerdo a las actuales exigencias tanto en el diseño, como para acceder a las normas de la Accesibilidad Universal  
 Se contemplan diseños de intervención, modelo zona centro.-  
 Además considera la instalación de Luminarias tipo farol, bancas y basureros.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

ACERAS

- Baldosas
- Bancas accesibles
- Faroles
- Ruta accesible
- Basureros
- Dispositivos de rodados.



**FICHA PROYECTO**  
SEPTIEMBRE 2019



REPOSICIÓN PARCIAL DE VEREDAS CALLE 5 ORIENTE ENTRE 1 Y 2 NORTE, TALCA

UBICACIÓN DEL PROYECTO Y FOTOS SITUACION EXISTENTE



CROQUIS DE UBICACIÓN







IMÁGENES SITUACION ACTUAL

### FICHA PROYECTO

MAYO 2019



#### REPOSICIÓN PARCIAL DE VEREDAS CALLE 5 ORIENTE ENTRE 1 Y 2 NORTE, TALCA

PROYECTO DE VEREDAS PROYECTADO



### FICHA PROYECTO

MAYO 2019



#### REPOSICIÓN PARCIAL DE VEREDAS CALLE 5 ORIENTE ENTRE 1 Y 2 NORTE, TALCA

PROYECTO DE VEREDAS PROYECTADO



LISIN GONZALEZ

: Expone lo siguiente:

## REPOSICIÓN PARCIAL DE VEREDAS CALLE 5 ORIENTE ENTRE 1 Y 2 NORTE, TALCA

PMU - Subdere

ID: 2295-68-LP19

## PROCESOS DE LA LICITACIÓN

Fechas	Actividades
01.08.2019	Publicación de la Licitación según ID 2295-68-LP19
21.08.2019	Cierre de Ofertas y revisión de antecedentes

## OFERENTES Y GARANTIA DE SERIEDAD DE OFERTA

Proponentes que presentan Ofertas en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) :

N°	Oferentes	Rut
1	Constructora Guillermo Peters Planella E.I.R.L. (con unión temporal de proveedores) Integrantes: - Constructora Guillermo Peters Planella E.I.R.L. Rut: 76.389.127-5 - CEM Ingeniería y Construcción SPA Rut: 76.609.091-5	76.389.127-5
2	Constructora Pereira e Hijos Limitada	76.565.130-1
3	Sociedad Constructora Ingetalk Limitada	76.076.926-6

Se informa que los tres oferentes que presentaron oferta en el portal, presentaron garantía de seriedad de oferta, de acuerdo a lo señalado en las Bases Administrativas Especiales. .

## OBSERVACIONES RELEVANTES

### Constructora Guillermo Peters Planella E.I.R.L.

- Se le solicita presentar a través del foro inverso al integrante de la UTP, CEM Ingeniería y Construcción SPA, el Certificado de Anotaciones vigente. Presentando la documentación solicitada en el plazo establecido.  
- Oferente en estado Hábil en [Chileproveedores](http://Chileproveedores).

### Constructora Pereira e Hijos Limitada

- Oferente en estado Hábil en [Chileproveedores](http://Chileproveedores)  
- se le solicita documento de la Personería a través del foro inverso, pero documento es presentado en la oferta de acuerdo a lo solicitado en las BAE, por tanto, no se considera solicitud.

### Sociedad Constructora Ingetalk Limitada

- en Anexo N°8, Presupuesto Detallado, presenta error aritmético en resultado del valor total de la partida 2.2, pero como la contratación es, a suma alzada, estas diferencias producidas serán con cargo y de responsabilidad del proponente.  
- Oferente en estado Hábil en [Chileproveedores](http://Chileproveedores).

## PROPUESTAS

### Presupuesto Referencial

\$ 59.836.205.- IVA incluido.

Oferentes	Valor de la Oferta (sin IVA)	Valor de la Oferta (con IVA)
	\$	\$
Constructora Guillermo Peters Planella E.I.R.L. (con unión temporal de proveedores)	42.034.625	50.021.204
Constructora Pereira e Hijos Limitada	49.324.750	58.696.453
Sociedad Constructora Ingetalk Limitada	48.595.750	57.828.943

Los oferentes ingresaron la Oferta Económica a través del Portal [Mercadopublico](http://Mercadopublico), según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales y, en forma coincidente con el respectivo Formulario de Propuesta Económica.

## ANÁLISIS PRESUPUESTOS

Oferentes	Presup. Establ. en BAE (IVA incluido) \$	Valor de la Oferta (con IVA) \$	DIFERENCIA \$
Constructora Guillermo Peters Planella E.I.R.L. (con unión temporal de proveedores)	59.836.205	50.021.204	9.815.001
Constructora Pereira e Hijos Limitada		58.696.453	1.139.752
Sociedad Constructora Ingetalk Limitada		57.828.943	2.007.262

Los tres oferentes presentan oferta dentro del margen establecido en BAE..

## ANÁLISIS PLAZO

Plazo mínimo de ejecución de la obra será de 90 días corridos.

Plazo ofrecido por los Oferentes:

Oferentes	Oferta Plazo ejecución (días corridos)
Constructora Guillermo Peters Planella E.I.R.L. (con unión temporal de proveedores)	90
Constructora Pereira e Hijos Limitada	90
Sociedad Constructora Ingetalk Limitada	90

Los tres oferentes cumplen con lo establecido en las Bases Adm. Especiales.

## Análisis Cumplimiento requisitos formales

y

## Evaluación Técnica

Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta

Oferentes	Cumpl. Reg. Formales
Constructora Guillermo Peters Planella E.I.R.L. (con unión temporal de proveedores)	La oferta tiene errores u omisiones formales en su presentación, que han sido subsanados en su totalidad en el período de Aclaración
Constructora Pereira e Hijos Limitada	La oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida.
Sociedad Constructora Ingetalk Limitada	

Evaluación Técnica por parte del Proyectista correspondiente

Oferentes	Categoría presentada en la oferta
Constructora Guillermo Peters Planella E.I.R.L. (con unión temporal de proveedores)	Presenta Experiencia
Constructora Pereira e Hijos Limitada	Presenta Experiencia
Sociedad Constructora Ingetalk Limitada	Presenta Registro MOP

Evaluación Técnica del proyectista correspondiente, Memorandum N° 22 de fecha 05.09.2019.

## EVALUACIÓN

## Comisión evaluadora de propuestas

## FUNCIONARIOS

SECRETARIO MUNICIPAL
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECTORA DE OBRAS

## Criterios de evaluación

Criterio	Ponderación
Precio o Valor de la Oferta	45%
Plazo para la ejecución de la Obra	15%
Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta	5%
Evaluación Técnica por parte del Proyectista correspondiente	35%

## EVALUACIÓN

## Resumen de notas

Oferentes	Precio		Plazo de Ejec. de la Obra		Cumpl. Req. Formales		Eval. Técnica proyectista		Nota Final 100%
	NOT A	POND 45%	NOTA	POND 15%	NOTA	POND 5%	NOTA	POND 35%	
Constructora Guillermo Peters Planella E.I.R.L. (con unión temporal de proveedores)	7,00	3,15	7,00	1,05	5,00	0,25	7,00	2,45	6,90
Constructora Pereira e Hijos Limitada	5,97	2,69	7,00	1,05	7,00	0,35	7,00	2,45	6,54
Sociedad Constructora Ingetalk Limitada	6,05	2,72	7,00	1,05	7,00	0,35	7,00	2,45	6,57

## SUGERENCIA

Adjudicar al Oferente **Constructora Guillermo Peters Planella E.I.R.L.** (con unión temporal de proveedores), Rut: 76.389.127-5, por el monto Total de **\$ 50.021.204.-** (cincuenta millones veintiún mil doscientos cuatro pesos) impuesto incluido, con un plazo de ejecución de 90 (noventa) días corridos, a contar de la fecha de entrega de terreno.

La unión temporal designa como representante legal a Guillermo Peters Planella, Rut: 12.872.727-2, domiciliado en calle 24 ½ oriente A N° 1521, Talca.

PRESIDENTE

: Se aprueba.

ACUERDO N° 258	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado por unanimidad de los concejales, Sixto González, Manuel Yáñez, Julio Cherif, Hernando Durán, Hernán Astaburuaga, Viviana Vega, Santiago Oñate, Juan Carlos Figueroa, Víctor Inzulza, y Presidente señor Juan Carlos Díaz, adjudicar Licitación Pública denominada "Reposición Parcial de Veredas calle 5 Oriente entre 1 y 2 Norte, Talca".
----------------	--

SR. SECRETARIO : Existe tabla complementaria cuyo único punto es el Acuerdo para otorgar subvención al Centro General de Padres y Apoderados del Liceo Abate Molina de Talca.

Para aclarar esto simplemente es una corrección respecto al acuerdo que el concejo adoptó para otorgarle a un Segundo B, dado que ellos no tienen personalidad jurídica no es posible otorgárselo hay que hacerlo a través de una organización que la tenga, y en este caso lo asumió el centro general de padres y apoderados.

**PRESIDENTE** : Se aprueba.

<b>ACUERDO N° 259</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado por unanimidad de los concejales, Sixto González, Manuel Yáñez, Julio Cherif, Hernando Durán, Hernán Astaburuaga, Viviana Vega, Santiago Oñate, Juan Carlos Figueroa, Víctor Inzulza, y Presidente señor Juan Carlos Díaz, otorgar subvención al Centro General de Padres y Apoderados del Liceo Abate Molina de Talca.</b>
-----------------------	--

Finaliza la reunión a las 19:30 horas.